



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA**

**PROYECTO DEL TRABAJO DE TITULACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA**

TÍTULO:

**ADOPCIÓN DE LA NICSP 17 Y SU INCIDENCIA EN LOS ESTADOS
FINANCIEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO, PERÍODO 2018**

AUTOR:

Klever Miguel Guzmán Cayambe

TUTORA:

Mgs. Gema Viviana Paula Alarcón

RIOBAMBA - ECUADOR

2020

DECLARACIÓN DE TUTORÍA

En mi calidad de Tutora, luego de haber revisado el desarrollo de la investigación elaborado por el Sr. Klever Miguel Guzmán Cayambe con C.I. 060487237-4, tengo a bien informar que el trabajo correspondiente del proyecto titulado: **“ADOPCIÓN DE LA NICSP 17 Y SU INCIDENCIA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO, PERÍODO 2018”** cumple con los requisitos exigidos para que pueda ser expuesta al público, por consiguiente autorizo su impresión y presentación ante el tribunal designado para su defensa y evaluación.

Riobamba, 15 de enero de 2020



Mgs. Gema Viviana Paula Alarcón

C.I. 0602768863

TUTOR

CALIFICACIÓN DEL TRIBUNAL



Los miembros del Tribunal de Graduación del proyecto de investigación titulado: **“ADOPCIÓN DE LA NICSP 17 Y SU INCIDENCIA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO, PERÍODO 2018”**, presentado por el Sr. Klever Miguel Guzmán Cayambe y dirigida por la Mgs. Gema Viviana Paula Alarcón.

Una vez receptada y aceptada la sustentación hemos determinado la siguiente calificación:

Mgs. Gema Paula Alarcón

TUTOR

Firma

9 ✓

Nota

Mgs. Marco Moreno Castro

MIEMBRO DEL TRIBUNAL 1

Firma

9.5 ✓

Nota

Mgs. Iván Arias Gonzales

MIEMBRO DEL TRIBUNAL 2

Firma

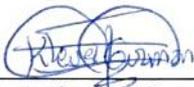
10 ✓

Nota

NOTA: 9.5 (SOBRE 10)

DERECHOS DE AUTOR

Yo, Klever Miguel Guzmán Cayambe me declaro responsable del contenido y de los resultados conseguidos de la presente investigación sobre el tema: **“ADOPCIÓN DE LA NICSP 17 Y SU INCIDENCIA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO, PERÍODO 2018”**. Los derechos de autoría pertenecen a la Universidad Nacional de Chimborazo para fines investigativos y académicos.



Klever Miguel Guzmán Cayambe

C.I. 060487237-4

DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación dedico primeramente a Dios quien me dio la fortaleza y sabiduría para poder culminar mis estudios y cumplir con mi objetivo propuesto.

Dedico a mis padres y toda mi familia por todo el esfuerzo puesto en mí, quienes fueron el pilar fundamental en mi vida estudiantil por su apoyo incondicional que me supieron dar sin dejar a un lado la motivación para poder enfrentar los obstáculos que se presentan en la vida día tras día.

Klever Miguel Guzmán Cayambe

AGRADECIMIENTO

A Dios y a la Virgen Santísima por darme la vida, la salud y la fuerza en toda mi vida estudiantil y así poder conseguir mi título profesional.

A mis padres y hermanos que me guiaron por el camino correcto y quienes hasta el último momento de mi proceso estudiantil estuvieron brindándome su apoyo.

A la Universidad Nacional de Chimborazo, a las autoridades de la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas por haberme abierto las puertas para realizar mis estudios universitarios, a las autoridades y docentes de la Carrera de Contabilidad y Auditoría que con sus conocimientos impartidos en las aulas de clase me han permitido formar y crecer como un verdadero profesional.

A mi tutora la Magister Gema Paula que gracias a su paciencia y conocimientos me guio en el desarrollo de mi trabajo de investigación

Kleber Miguel Guzmán Cayambe

ÍNDICE DE CONTENIDOS

PORTADA.....	I
DECLARACIÓN DE TUTORÍA.....	II
CALIFICACIÓN DEL TRIBUNAL.....	III
DERECHOS DE AUTOR.....	IV
DEDICATORIA.....	V
AGRADECIMIENTO.....	VI
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	VII
ÍNDICE DE TABLAS.....	X
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.....	XI
RESUMEN.....	XII
ABSTRACT.....	XII
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I.....	2
1. MARCO REFERENCIAL.....	2
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	2
1.2. JUSTIFICACIÓN.....	2
1.3. OBJETIVOS.....	3
1.3.1. Objetivo General.....	3
1.3.2. Objetivos Específicos.....	3
1.4. Hipótesis.....	3
CAPÍTULO II.....	4
2. MARCO TEÓRICO.....	4
2.1. ESTADO DEL ARTE.....	4
2.1.1. Antecedentes.....	4
2.2. GENERALIDADES DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO.....	5
2.2.1. Antecedentes históricos.....	5

2.2.2.	Misión.....	5
2.2.3.	Visión.....	6
2.2.4.	Objetivos.....	6
2.2.5.	Estructura orgánica institucional del GADM - CG	7
2.2.6.	Base legal.....	8
2.3.	LAS NICSP (NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO).....	8
2.3.1.	Importancia.....	8
2.3.2.	Plan de cuentas contables	9
2.3.3.	NICSP vigentes para su aplicación.....	10
2.4.	Tratamiento Contable de la NICSP 17 propiedad, planta y equipo.....	12
2.4.1.	Objetivo	12
2.4.2.	Alcance	12
2.4.3.	Reconocimiento	13
2.4.4.	Medición.....	13
2.4.5.	Depreciación	14
2.5.	ESTADOS FINANCIEROS	15
2.5.1.	Definición	15
2.5.2.	Finalidad	15
2.5.3.	Tipos de estados financieros	16
2.5.4.	Consideraciones generales.....	16
CAPÍTULO III.....		18
3.	METODOLOGÍA	18
3.1.	Método de investigación.....	18
3.2.	Diseño de la investigación	19
3.3.	Enfoque de la investigación.....	19
3.4.	Nivel de la investigación	19

3.5.	Población y muestra.....	20
3.5.1.	Determinación de la población	20
3.5.2.	Determinación de la muestra	20
3.6.	Técnicas e instrumentos de recopilación de datos	21
3.6.1.	Determinación de la técnica de recogida de la información	21
3.6.2.	Determinación de los instrumentos de recogida de información.....	21
3.7.	Técnicas de procedimientos e interpretación de los datos.....	21
CAPÍTULO IV.....		22
4.	RESULTADOS Y DISCUSIÓN	22
4.1.	Fases de adopción de las NICSP en el Ecuador	22
4.2.	Cuadro comparativo de la NICSP 17 y la NIC 16.....	23
4.3.	Proceso de revalorización	24
4.4.	Resultados de la encuesta	24
4.5.	Ejercicio práctico según NICSP 17	29
4.5.1.	Asientos contables de revalorización de bienes de PPE.....	33
4.5.2.	Análisis de la Adopción de la NICSP 17.....	35
CAPÍTULO V.....		36
5.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	36
5.1.	Conclusiones.....	36
5.2.	Recomendaciones	37
BIBLIOGRAFÍA		38
ANEXOS		40

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Catálogo de cuentas contables del sector público.....	10
Tabla 2 Las NICSP vigentes	10
Tabla 3 Población talento humano departamento financiero del GADM - CG.....	20
Tabla 4 Población documental del GADM - CG.....	20
Tabla 5 Cuadro comparativo entre la NICSP17 y la NIC 16.....	23
Tabla 6 Resultados de la encuesta realizada en el GADM-CG	25
Tabla 7 Cuentas contables de propiedad, planta y equipo	29
Tabla 8 Activos para la aplicación de la NICSP 17	29
Tabla 9 Detalle de activos a ser revalorizados	30
Tabla 10 Informe de revalorización	31
Tabla 11 Matriz de ajuste contable de revalorización.....	32
Tabla 12 Asiento contable por incremento en mobiliario.....	33
Tabla 13 Asiento contable por incremento en maquinaria y equipos	33
Tabla 14 Asiento contable por disminución en vehículos	33
Tabla 15 Asiento contable por disminución en herramientas	34
Tabla 16 Asiento contable por disminución en equipos, sistemas y paq. informáticos.....	34
Tabla 17 Asiento contable por incremento en edificios, locales y residencias.....	34

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Organigrama estructural del GADM – CG	7
Ilustración 2 Cronograma de convergencia de las NICSP	9
Ilustración 3 Fases de adopción de las NICSP en el Ecuador	22

RESUMEN

El presente trabajo de investigación titulada “ADOPCIÓN DE LA NICSP 17 Y SU INCIDENCIA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO, PERÍODO 2018”, tiene como objetivo dar lineamientos específicos relacionados al tratamiento contable de propiedad, planta y equipo en la entidad pública según las nuevas Normas Internacionales de contabilidad para el sector público.

El análisis de la presenta norma está relacionado al estudio de la NICSP 17 frente a la NIC 16 examinando sus principales características y diferencias que existan entre ellas, así como también respecto al reconocimiento, medición y registro contable de los bienes de propiedad planta y equipo del GAD Municipal del cantón Guano bajo la nueva normativa internacional que entrara en vigencia para el sector público, como es el caso del proceso de una revalorización de bienes hasta su registro contable esto ya sea por incremento o disminución del valor de los bienes revalorizados.

Finalmente la investigación se basa en un método deductivo, lo cual se partió de lo general a lo específico, es una investigación de campo ya que para la obtención de la información relacionado al tema de estudio se acudió a las instalaciones del GAD Municipal del cantón Guano haciendo uso de diferentes técnicas e instrumentos de investigación como la observación y guía de observación, la encuesta y el cuestionario, así también tiene un diseño no experimental con un enfoque de investigación cualitativo y cuantitativo.

PALABRAS CLAVE: Contabilidad Pública, NICSP 17, tratamiento contable, Revaluación Estados Financieros

ABSTRACT

The current research work entitled “ADOPTION OF IPSAS 17 AND ITS INCIDENCE IN THE FINANCIAL STATEMENTS OF THE MUNICIPAL GAD OF THE CANTÓN GUANO, PERIOD 2018”, aims to give specific guidelines related to the accounting treatment of property, plant and equipment in the public entity according to the new International Accounting Standards for the public sector.

The analysis of this standard is related to the study of IPSAS 17 against IAS 16 examining its main characteristics and differences that exist between them, as well as the recognition, measurement and accounting record of property owned by the plant and equipment of the Municipal GAD of Guano canton under the new international regulations that will enter into force for the public sector, such as the process of revaluation of goods until their accounting record, whether due to an increase or decrease in the value of revalued goods.

Finally, the research is based on a deductive method, which was generally based on the specific, it is a field investigation since obtaining the information related to the subject of study, we went to the facilities of the Municipal GAD of Guano canton doing use of different research techniques and instruments such as observation and observation guide, survey and questionnaire, as well as a non-experimental design with a qualitative and quantitative research approach.

KEY WORDS: Public Accounting, IPSAS 17, accounting treatment, Revaluation of Financial Statements



Reviewed by Mario Salazar
Language Centre Teacher



INTRODUCCIÓN

El constante cambio de las normas y políticas legales dentro las entidades públicas hace que exista debilidades durante la evaluación y control de la propiedad, planta y equipo debido a la falta de conocimiento de la aplicación de normas relativas a este rubro, por lo que pueden reflejar errores en los saldos de los estados financieros, motivo por el cual el objetivo de este trabajo de investigación es evaluar el grado de incidencia de los estados financieros al adoptar las Normas Internacionales de Contabilidad para el sector público NICSP 17, las cuales se refieren a la propiedad, equipo y planta en el GAD Municipal del cantón Guano.

La International Public Sector Accounting Standards Board (IPSASB) para su aplicación emitió 41 normas internacional de contabilidad para el sector público (NICSP), estas normas fueron creadas con la finalidad de dar un adecuado proceso y lineamiento sobre el control de los diferentes recursos manejados en las entidades públicas del Estado proporcionando información financiera segura para la elaboración y presentación de los estados financieros, en donde se va ver reflejado la situación económica y financiera de la entidad pública.

Los demás países como Colombia, Chile y Perú ya lo aplican estas normas de contabilidad para la elaboración de sus Estados Financieros, en el caso de Ecuador la aplicación obligatoria de estas normas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados entrará en vigencia a partir del año 2020.

Para el desarrollo del presente trabajo de investigación se ha tomado en consideración la NICSP 17, que indica precisamente sobre la propiedad, planta y equipo, en el sector público, lo cual sirve para dar un mejor control, tratamiento, registro y valorización de la propiedad, planta, equipo que al momento de presentar en los Estados Financieros la información describan dichos datos de modo razonable y confiable a la entidad reguladora del sector público.

CAPÍTULO I

1. MARCO REFERENCIAL

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Guano es uno de los cantones de la provincia de Chimborazo que fue fundada en 1824, es un cantón turístico y comercial con una amplia diversidad cultural, es uno de los cantones en donde sus habitantes buscan dinamizar su economía a través de diferentes negocios de emprendimiento.

Este cantón está representado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guano que a través de su Gestión Administrativa busca el bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes de todo el cantón y de sus comunidades aledañas a través de la realización de diferentes obras sociales en forma equitativa, transparente y justa.

Uno de los problemas que presenta El GAD Municipal del Cantón Guano, está relacionado a los registros en los libros contables y al control de activos de propiedad planta y equipo, esto se da debido a la complejidad de los recursos, estos problemas afectan directamente en la información financiera que se emite a la entidad reguladora de las entidades Públicas.

Es importante que las instituciones del sector público apliquen correctamente estas normas para elaborar de una forma clara y segura los estados financieros que servirán para una adecuada toma de decisiones; por lo tanto, en relación a lo expuesto anteriormente, la presente investigación responderá a la pregunta:

Pregunta de Investigación

¿Cómo la implementación de la NICSP 17 “propiedad, planta y equipo” incide en los Estados financieros del GAD Municipal del Cantón Guano, durante el período 2018?

1.2. JUSTIFICACIÓN

Las normas internacionales de contabilidad para el sector público “propiedad, planta y equipo” (NICSP 17) permite a los Gobiernos Autónomos Descentralizados y a otras entidades públicas mejorar el tratamiento contable y el manejo de la información financiera de una forma eficiente y transparente.

Los activos de propiedad, planta y equipo son recursos importantes de las entidades públicas, los mismos que permiten realizar diferentes operaciones administrativas con la finalidad de obtener beneficios en el cumplimiento de los objetivos institucionales. La adopción de la

NICSP 17 permite al GAD Municipal del cantón Guano dar un mejor reconocimiento, medición y registro de las transacciones de propiedad, planta y equipo, y presentar sus Estados Financieros correctamente en relación a las nuevas normas internacionales de contabilidad y al nuevo catálogo general de cuentas para las instituciones del sector público y así evitar diferentes errores en la información financiera.

1.3.OBJETIVOS

1.3.1. Objetivo General

Evaluar la implementación de la NICSP 17 “propiedad, planta y equipo” para determinar su incidencia en los estados financieros del GAD Municipal del Cantón Guano, período 2018

1.3.2. Objetivos Específicos

- Determinar el marco metodológico del tratamiento contable para propiedad, planta y equipo según NICSP 17.
- Plantear una propuesta metodológica para la adopción por primera vez de la NICSP 17 en el GAD Municipal del Cantón Guano

1.4. Hipótesis

La adopción de la NICSP 17 “propiedad, planta y equipo”, permitió determinar la incidencia en los Estados Financieros del GAD Municipal del Cantón Guano, período 2018.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1. ESTADO DEL ARTE

2.1.1. Antecedentes

Para el desarrollo de la presente investigación, se ha revisado diferentes fuentes bibliográficas referentes al tema de estudio, NICSP 17 (Normas internacionales de contabilidad para sector público, propiedad, planta y equipo), lo cual se ha identificado los objetivos y las conclusiones, que se indican a continuación.

Según (Domínguez & Mosquera, 2018, pág. 117) en su trabajo de investigación denominado: “Propuesta Metodológica para la Aplicación de la NICSP 17, en los Gobiernos Autónomos Descentralizado de la provincia del Guayas durante el período año 2015- 2016, estableciendo como objetivo: Desarrollar una propuesta metodológica para la aplicación de la NICSP 17 en los GAD, concluyó que: las diferentes unidades del GAD examinado no han registrado adecuadamente sus activos fijos según lo indica la NICSP 17, por lo cual los elementos que conforman la propiedad, planta y el equipo no reflejan satisfactoriamente sus valores.

Por otra parte (Castro, 2017, pág. 121) en su investigación titulado: “Incidencia de la NICSP 17, en la Gestión de la propiedad, planta y equipo, en la Universidad Yachay Tech, el objetivo es: Determinar si la propiedad, planta y equipo, presenta un valor razonable en los Estados Financieros al aplicar la NICSP 17, en la gestión contable de la propiedad, planta y equipo, en la Universidad Yachay Tech. Concluyendo que: los bienes que poseen una vida útil corta, tienen un decremento sustancial en su valor razonable, debido al desgaste acelerado por su uso”

Según (Peña, 2015, pág. 88) en la investigación: Análisis del impacto de las NICSP aplicadas a la Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte - Emov ep en el año 2012, con el objetivo evaluar la adopción de las NICSP, se concluyó que: El Ministerio de Economía y Finanzas a quien se reporta los estados financieros mensualmente no ha creado lineamientos ni directrices para la aplicación las NIC – NICSP y hasta la presente fecha se sigue manteniendo la estructura de presentación bajo NEC hasta que se formalice el cambio de la normativa.

En relación a las investigaciones presentadas anteriormente por diferentes autores se puede indicar la importancia de adoptar la NCSP 17, ya que esto va ayudar a los diferentes Gobiernos Autónomos Descentralizados tener claros los lineamientos para el control y valorización de la propiedad, planta y equipo y así poder presentar de una mejor manera los estados financieros.

2.2. GENERALIDADES DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO

2.2.1. Antecedentes históricos

(Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, 2018) Guano conocida como la "Capital Artesanal del Ecuador", se encuentra ubicada al norte de la provincia de Chimborazo, representa el 7% del territorio provincial, está limitada al norte; con la provincia de Tungurahua, al sur; con el cantón Riobamba, al este; con el Río Chambo y al oeste; con el cantón Riobamba y la provincia de Bolívar, es un valle que tiene altitudes que van desde los 2.000 m (los Elenes) hasta los 6.310 m (nevado Chimborazo), lo que hace que posea una temperatura agradable cuyo promedio está entre los 16°C y 18°C. En la actualidad, los guaneños que se han caracterizado por su trabajo pujante, se encuentran empeñados junto con las autoridades, instituciones públicas y privadas, en buscar mejores días para su pueblo y brindarles una mejor calidad de vida (pág. 1)

De acuerdo (Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, 2018), el decreto de la Gran Colombia, el 25 de junio de 1.824, Guano fue declarado por primera vez como cantón de la provincia de Chimborazo junto a Riobamba, Ambato, Guaranda, Alausí y Macas, pero este decreto no llegó a ejecutarse. El decreto definitivo en el cual se eleva a la categoría de Cantón, se da el 17 de diciembre de 1.845 en la Convención Nacional realizada en Cuenca bajo la presidencia de Vicente Rocafuerte, el ejecútase a este decreto, se dicta el 20 de diciembre del mismo año. (pág. 1)

2.2.2. Misión

“Planificar, implementar y desarrollar las acciones del gobierno municipal; ejecutando los proyectos de obras y servicios con calidad y oportunidad, que aseguren el desarrollo social y económico de la población, con la participación directa y efectiva de los diferentes actores sociales con eficiencia y eficacia dentro de un marco de transparencia y aprovechamiento de los recursos humanos” (Filosofía Institucional del GADM- CG, 2019)

2.2.3. Visión

“El Gobierno Municipal se constituirá en un modelo de gestión e impulsor del desarrollo y contará con una sólida organización interna que el 2020 se constituya en un municipio ecológico, descentralizado, autónomo y profundamente humanista, ofertando productos y servicios compatibles con la demanda de la sociedad y capaz de asumir las competencias vinculadas al desarrollo económico legal” (Filosofía Institucional del GADM- CG, 2019)

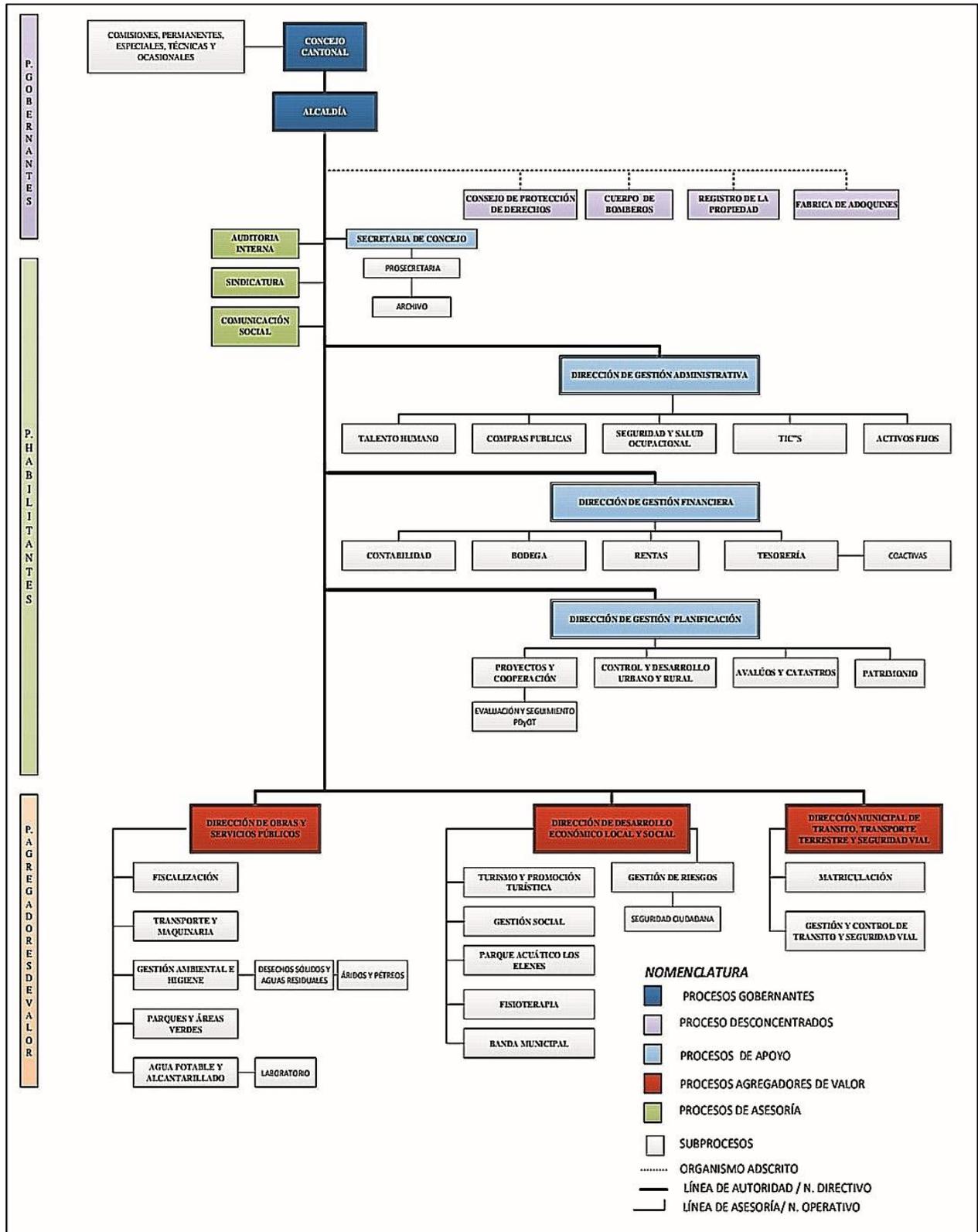
2.2.4. Objetivos

Según (Filosofía Institucional del GADM- CG, 2019), los objetivos institucionales del GAD Municipio de Guano, se indican a continuación:

- Procurar el bienestar de la colectividad y contribuir al fomento y protección de los intereses locales.
- Planificar e impulsar el desarrollo físico del cantón y de sus áreas urbanas rurales.
- Acrecentar el espíritu de integración de todos los actores sociales y económicos, el civismo y la confraternidad de la población para lograr el creciente progreso del cantón.
- Coordinar con otras entidades el desarrollo y mejoramiento de la cultura, la educación y la asistencia social, turismo y ambiente y seguridad ciudadana.
- Investigar, analizar y recomendar las soluciones más adecuadas a los problemas que enfrenta el municipio, con arreglo a las condiciones cambiantes, en lo social, político y económico.
- Estudiar la temática municipal y recomendar la adopción de técnicas de gestión racionalizada y empresarial, con procedimientos de trabajo uniformes y flexibles tendientes a profesionalizar y especializar la gestión del gobierno local.
- Auspiciar y promover la realización de reuniones permanentes para discutir los problemas municipales mediante uso de mesas redondas, seminarios, talleres conferencias, simposios, cursos y otras actividades de integración.
- Capacitación de los recursos humanos que apunte a la profesionalización de la gestión municipal.

2.2.5. Estructura orgánica institucional del GADM - CG

Ilustración 1 Organigrama estructural del GADM – CG



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guano

2.2.6. Base legal

De acuerdo al Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) en el Literal a2, el GAD Municipal del Cantón Guano se rige en las siguientes normas jurídicas:

- Constitución de la República del Ecuador
- Código Orgánico de Coordinación Territorial, Descentralización y Autonomía – COOTAD
- Código del Trabajo
- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCPP)
- Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
- Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)
- Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCPP)
- Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)
- Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)

2.3. LAS NICSP (NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO)

Según (Deloitte, 2019, pág. 4) indica, la actual crisis económica y las severas restricciones fiscales ha dado la necesidad que los gobiernos reporten de manera transparente todos sus activos y pasivos. Las NICSP contienen las normativas para aplicar de mejor manera la contabilidad con la aplicación de estándares independientes, basándose en la base de causación plena, optimizando la consistencia y la comparabilidad de los resultados de los estados financieros.

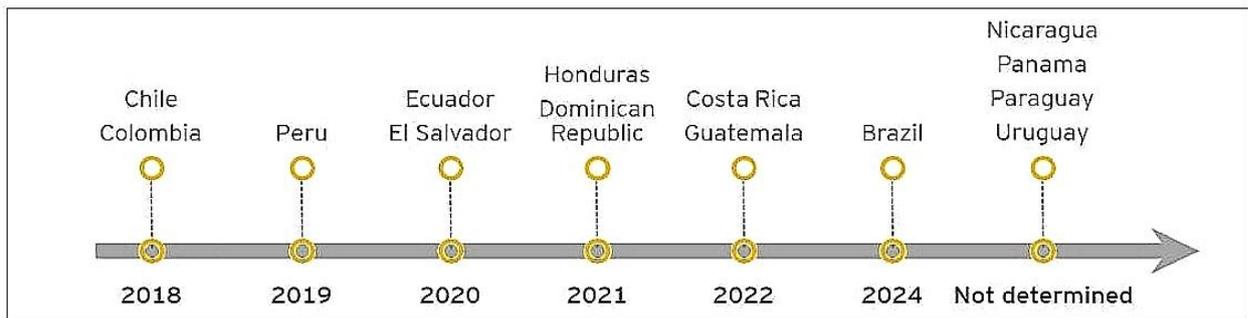
2.3.1. Importancia

Para la adopción de las NICSP en el Ecuador los funcionarios de las entidades públicas deben estar altamente capacitados para su aplicación, estas normas internacionales de contabilidad para el sector público son fundamentales ya que mostrarán la información financiera de una forma más transparente, útil, oportuna y confiable.

Según (García, 2018, pág. 28), dentro del proceso de convergencia a normas internacionales de contabilidad del sector público, las entidades que están incluidas en el presupuesto general del estado como son Gobiernos Autónomos Descentralizados se fija el ejercicio fiscal 2019 como el primer año en disponer de Estados Financieros con aplicación de NICSP.

En el caso de los demás países Latinoamericanos y el Caribe la convergencia de las presentes normas internacionales esta dado según el siguiente cronograma:

Ilustración 2 Cronograma de convergencia de las NICSP



Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo, (2017)

Esto indica que actualmente ningún país latinoamericano ha conseguido realizar en su totalidad la convergencia de las Normas Internacionales de Contabilidad para sector público.

2.3.2. Plan de cuentas contables

El catálogo de cuentas estará estructurado en términos de conformar una base de datos, ordenada de acuerdo con la naturaleza de los Activos, Pasivos y el Patrimonio, identificando los recursos de propiedad o dominio del Estado, las obligaciones directas y la participación patrimonial (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016)

A continuación, se presenta una tabla que, según el instructivo para convergencia de las NICSP en el Ecuador durante el año 2020, el catálogo de cuentas utilizados por el sector público, tendrá algunos cambios en los códigos del Activo, Pasivo y Patrimonio.

Tabla 1 Catálogo de cuentas contables del sector público

CATÁLOGO DE CUENTAS Y CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y GASTOS DEL SECTOR PÚBLICO			
CÓDIGO	CUENTA	CÓDIGO (NICSP)	CUENTA MODIFICADA (NICSP)
1	Activo	1	Activo
132	Inventario Materia Prima	132	Inventario Materia Prima
133	Invers. en Productos en Proceso	133	Invers. en Prod en Proceso
151	Invers. en Obras en Proceso	151	Invers. en Obras en Proceso
152	Invers. en Programas en Ejecución	152	Invers. Programas en Ejecución
2	Pasivo	2	Pasivo
61	Patrimonio Acumulado	3	Patrimonio Acumulado
62	Ingresos de Gestión	4	Ingresos de Gestión
63	Gastos de Gestión	5	Gastos de Gestión
		633	Costos Invers. Prod. en Proceso
		751	Gastos Invers. Obras en Proceso
		752	Gastos Invers. Programas en Ejecución

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, *instructivo de aplicación de las NICSP, 2019*

Elaborado por: Klever Guzmán

2.3.3. NICSP vigentes para su aplicación

Las normas internacionales de contabilidad para el sector público que se encuentran vigentes para su aplicación en el Ecuador durante el año 2020 son las siguientes:

Tabla 2 Las NICSP vigentes

Nº	DENOMINACIÓN	BASADO EN
NICSP 1	Presentación de los estados financieros	NIC 1
NICSP 2	Estados de flujos de efectivo	NIC 7
NICSP 3	Políticas de contabilidad, cambios en estimados de contabilidad y errores	NIC 8
NICSP 4	Los efectos de las variaciones en las tasas de cambio	NIC 21
NICSP 5	Costos por préstamos	NIC 23
NICSP 6	Estados financieros consolidados y separados – reemplazada por las NICSP 34-38	NIC 27
NICSP 7	Inversiones en asociadas – reemplazada por las NICSP 34-38	NIC 28

NICSP 8	Intereses en negocios conjuntos reemplazada por las NICSP 34-38	NIC 31
NICSP 9	Ingresos ordinarios provenientes de transacciones de intercambio	NIC 18
NICSP 10	Información financiera en economías híper-inflacionarias	NIC 29
NICSP 11	Contratos de construcción	NIC 11
NICSP 12	Inventarios	NIC 2
NICSP 13	Arrendamientos	NIC 17
NICSP 14	Eventos ocurridos después de la fecha de presentación de reporte	NIC 10
NICSP 15	Instrumentos financieros: Revelación y Presentación – reemplazada por la NICSP 28 y la NICSP 30	N/A
NICSP 16	Propiedad para inversión	NIC 40
<u>NICSP 17</u>	<u>Propiedad, planta y equipo</u>	<u>NIC 16</u>
NICSP 18	Información de segmentos	NIC 14
NICSP 19	Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes	NIC 37
NICSP 20	Revelaciones de partes relacionadas	NIC 24
NICSP 21	Deterioro de activos que no generan efectivo	NIC 36
NICSP 22	Revelación de información financiera acerca del sector general del gobierno	N/A
NICSP 23	Ingresos ordinarios provenientes de transacciones que no son de intercambio (Impuestos y transferencias)	N/A
NICSP 24	Presentación de información presupuestal contenida en los estados financieros – Reemplazada por la NICSP 39	N/A
NICSP 25	Beneficios para empleados – reemplazada por la NICSP 39	N/A
NICSP 26	Deterioro de activos que generan efectivo	NIC 36
NICSP 27	Agricultura	NIC 41
NICSP 28	Instrumentos financieros: Presentación	NIC 32
NICSP 29	Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición	NIC 39
NICSP 30	Instrumentos financieros: Revelaciones	NIIF 7
NICSP 31	Activos intangibles	NIC 38
NICSP 32	Acuerdos de servicio de concesión: Otorgante	CINIIF 12
NICSP 33	Adopción por primera vez de las NICSP de base de causación	N/A
NICSP 34	Estados financieros separados	NIC 27
NICSP 35	Estados financieros consolidados	NIIF 10

NICSP 36	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	NIC 28
NICSP 37	Acuerdos conjuntos	NIIF 11
NICSP 38	Revelación de intereses en otras entidades	NIIF 12
NICSP 39	Beneficios para empleados	IAS 19
NICSP 40	Combinaciones en el sector público	NIIF 3
NICSP 41	Instrumentos financieros	NIIF 9

Fuente: *NICSP en su bolsillo, 2019*

Elaborado por: *Klever Guzmán*

2.4. Tratamiento Contable de la NICSP 17 propiedad, planta y equipo

2.4.1. Objetivo

De acuerdo a (IASB, 2017, pág. 625) el objetivo es: Instaurar el procedimiento contable de propiedad, planta y equipo en una entidad es para que los usuarios de los estados financieros tengan acceso a la información y puedan conocer la inversión que la empresa posee en este sentido, igualmente saber los cambios que se han producido con dicha inversión.

A continuación, se presentan algunos inconvenientes que presenta la contabilidad de propiedades, planta y equipo:

- a) Error en el reconocimiento de los activos,
- b) Determinar el valor real de los activos en los libros
- c) Los valores a establecer y calcular por depreciaciones y/o pérdidas ya sea por deterioro o cualquier otra circunstancia

2.4.2. Alcance

Según (IASB, 2017, pág. 625), las entidades que realizan y presentan sus estados financieros sobre la base contable de acumulación (o devengo) utilizarán esta norma para la contabilización de sus propiedades, planta y equipo, teniendo como excepción si han convenido en llevar un método contable diferente de acuerdo con otra NICSP.

Así también esta norma se aplica a los sistemas de armas, infraestructura y activos de concesión de servicios, excepto a los activos biológicos y derechos y reservas mineras, ya que estas dos últimas se rigen a otra norma. (IASB, 2017, pág. 625)

2.4.3. Reconocimiento

De acuerdo (IASB, 2017), las (NICSP) normas internacionales de contabilidad del sector público se ha perfeccionado básicamente a partir de la norma internacional de contabilidad (NIC 16), en el párrafo 14 nos indica que el costo de una partida de propiedad, planta y equipo se registrará como activo en el caso de:

- a) Es posible que la institución perciba beneficios económicos o servicios a futuro coligados con el elemento; y
- b) El valor moderado o el costo del activo se puedan medir de manera confiable.

La entidad evaluará, de acuerdo con este principio de reconocimiento, todos los costos de propiedad, planta y equipo en el momento en que se incurre en ellos (pág. 629)

2.4.4. Medición

2.4.4.1. Medición en el reconocimiento

Según (IASB, 2017, pág. 632), un componente de propiedad, planta y equipo, se medirá por el costo siempre que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo. En el caso de que se adquiriera un activo mediante una transacción sin contraprestación, se medirá su costo de acuerdo al valor establecido en la fecha de adquisición.

2.4.4.2. Componentes del costo

De acuerdo (IASB, 2017, pág. 633), propiedad, planta y equipo comprende los siguientes costos:

- El valor de adquisición al cual se le incluyen los aranceles tanto de importación como los impuestos no recuperables, deducción de los descuentos comerciales y las rebajas.
- Todos los costos directamente atribuibles del activo, tales como los costos de transporte, los costos de beneficios a empleados que estén relacionados directamente con la construcción o adquisición de propiedad, planta y equipo.
- Costos atribuibles a instalaciones y montajes, comprobación de que los activos están funcionando adecuadamente.
- Los honorarios profesionales

(IASB, 2017) Es importante indicar que ciertos elementos de propiedad, planta y equipo pueden ser obtenidos mediante activos monetarios y no monetarios o combinación de los dos métodos, así el costo de dicho elemento de propiedad, planta y equipo se valorará por su

coste razonable, a no ser que el intercambio no sea de carácter comercial y no se pueda medir el valor del activo recibido ni del activo entregado (pág. 635)

2.4.4.3. Medición posterior al reconocimiento

Una vez realizado el reconocimiento de la propiedad, planta y equipo, la institución pública puede utilizar el modelo del costo o de revaluación (IASB, 2017) como política contable.

2.4.4.3.1. Modelo del costo

“Una vez identificado el activo como parte de un elemento de propiedad, planta y equipo debe registrarse por su costo disminuyendo la depreciación acumulada y teniendo en cuenta el valor acumulado de las pérdidas por deterioro.” (IASB, 2017, pág. 636)

2.4.4.3.2. Modelo de revaluación

Según (IASB, 2017), A los elementos de propiedad, planta y equipo que se puedan medir con fiabilidad, se los contabilizará al valor revaluado o valor razonable, tomando en cuenta en ese momento que a la revaluación se le disminuye la depreciación acumulada posterior y el precio acumulado de las pérdidas por deterioro sufridas posteriormente. Las revaluaciones se realizarán de forma regular asegurándose que el importe en libros no difiera al momento de su presentación significativamente. (pág. 636)

2.4.5. Depreciación

2.4.5.1. Definición

“La depreciación es la pérdida periódica de valor debido al uso, desgaste físico u obsolescencia de los bienes considerados de propiedad, planta y equipo” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016)

Cuando un activo sea dado de baja significará que la depreciación ha terminado; ya que no se puede decir que la depreciación ha concluido si el activo está inutilizable. (IASB, 2017)

2.4.5.2. Vida útil

Según (IASB, 2017, pág. 242) se debe tomar en consideración al determinar la vida útil del elemento de propiedad, planta y equipo, los siguientes factores:

- a) El uso se valora teniendo en cuenta la capacidad del producto físico.
- b) El desgaste físico del elemento de propiedad, planta y equipo
- c) La obsolescencia tomando en cuenta los cambios de mejoras tanto técnicas o comerciales.

- d) Las limitaciones legales o restricciones sobre el uso del activo, ya sea fechas de caducidad servicio concernientes con el bien.

(IASB, 2017), Es importante mencionar que tanto a los terrenos como a los edificios se los registrarán de forma separada, aún cuando hayan sido adquiridos conjuntamente, a excepción de minas, canteras y vertederos, los mismos tienen su vida útil ilimitada y por ende no se deprecian. Los edificios son activos depreciables ya que tienen una vida limitada, si el costo de los terrenos con el paso del tiempo sufrieran un incremento, no afectará al importe depreciable del edificio (pág. 643)

2.4.5.3. Método de depreciación

Según (IASB, 2017) los métodos de depreciación para activos de propiedad, planta y equipo son:

1. Siempre que el valor residual de un activo fijo cambie se utilizará el método de depreciación denominado lineal el mismo que dará lugar a un cargo constante a lo largo de la vida útil.
2. Método de depreciación decreciente es el que se calcula en función del saldo del elemento tomando en cuenta que el cargo irá reduciendo a lo largo de su vida útil
3. El método de las unidades de producción se tomará en cuenta para su cálculo un cargo apoyado en la utilización o producción esperada

2.5. ESTADOS FINANCIEROS

2.5.1. Definición

Los estados financieros suministran a los usuarios información sobre los recursos y obligaciones de la entidad en la fecha de presentación y sobre el flujo de recursos entre fechas de presentación. Esta información es útil para los usuarios que evalúan la capacidad de la entidad para continuar suministrando bienes y servicios. (IASB, 2017, pág. 242)

2.5.2. Finalidad

Los estados financieros tienen como finalidad proporcionar y representar de manera estructurada la situación financiera, flujos del efectivo y el rendimiento financiero de una entidad, el objetivo principal de los estados financieros es suministrar información clara, útil y transparente para efectos de que se puedan tomar y evaluar decisiones respecto a la asignación de recursos. (IASB, 2017, pág. 240)

2.5.3. Tipos de estados financieros

Según (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017, pág. 75), indica los tipos estados financieros que los Gobiernos Autónomos Descentralizados deben presentar ante la máxima autoridad, siendo así los siguientes:

1. Balance de Comprobación Acumulado (8 columnas)
2. Estado de Situación Financiera
3. Estado de Resultados
4. Estado de Flujo del Efectivo
5. Estado de Ejecución Presupuestaria y sus anexos (cédulas presupuestarias de ingresos y gastos)
6. Notas aclaratorias

2.5.3.1. Estado de Situación Financiera: Refleja los saldos de los derechos, obligaciones y patrimonio expresados en el Activo, Pasivo y Patrimonio, a una fecha determinada. El reporte que se utiliza para informar sobre las inversiones en bienes y derechos que tiene una empresa a una fecha determinada, así como la forma en que se financiaron estas inversiones. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017)

2.5.3.2. Estado de Resultados: Permite conocer los resultados de gestión financiera de un período determinado, presenta los ingresos y gastos de gestión registrados en valores devengados y agrupados según la naturaleza. La relación entre ingresos y gastos determina el déficit o un superávit (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017)

2.5.4. Consideraciones generales

Según (IASB, 2017) en el párrafo 88 nos indica que en los estados financieros deben contar para cada tipo de elemento de propiedad, planta y equipo lo siguiente:

- a) La manera como se realizó la medición para poder determinar el valor bruto en libros
- b) Qué métodos de depreciación se utilizaron
- c) Porcentajes de depreciación utilizados y el tiempo de vida útil tomado en cuenta
- d) Los valores brutos en libros y la depreciación acumulada
- e) Mostrar la conciliación tomando en cuenta los valores en los libros al inicio y al final del período

(IASB, 2017), también es importante indicar que, si un elemento de propiedades, planta y equipo se reevalúa sus costos, deberá informarse de lo siguiente:

- a) Fecha de la revaluación real
- b) Las hipótesis y métodos utilizados en la estimación de los valores razonables de los activos
- c) La medida en que los valores razonables fueron determinados por referencia a los precios observables en un mercado activo
- d) El resultado de revaluación, indicando los movimientos del período
- e) La suma de todos los superávit y déficit de revaluación.

CAPÍTULO III

3. METODOLOGÍA

3.1. Método de investigación

Durante el transcurso de la elaboración del proyecto de investigación, se observó todos los hechos y fenómenos que permitió realizar un estudio minucioso del problema identificado, utilizando el método deductivo partiendo de lo general a lo específico.

Según (Behar, 2008), los elementos del método deductivo son los siguientes:

1. La premisa mayor
2. Premisa menor
3. Conclusión

3.1.1. Investigación de campo

El presente trabajo de investigación se basa en una investigación de campo ya que el estudio se lo realizó en las instalaciones del GAD Municipal del cantón Guano, lo cual se obtuvo toda la información necesaria sobre el control la propiedad, planta y equipo.

Según (Fidias, 2012, pág. 31) indica que: La investigación de campo es aquella que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variable alguna, es decir, el investigador obtiene la información pero no altera las condiciones existentes.

3.1.2. Investigación documental

También se basó en la investigación de tipo documental porque se realizó un análisis de toda la documentación de respaldo del manejo de los procesos administrativos y financieros de la propiedad, planta y equipo del GAD Municipal del cantón Guano.

Según el autor (Martins & Palella, 2012, pág. 87), define a la investigación documental como: La revisión sistemática, rigurosa y profunda del material documental de cualquier clase. Se procura el análisis de los fenómenos o el establecimiento de la relación entre dos o más variables. Cuando opta por este tipo de estudio, el investigador utiliza documentos, los recolecta, selecciona, analiza y presenta resultados coherentes.

3.2. Diseño de la investigación

3.2.1. Investigación no experimental

(Sampieri, Collado, & Baptista, 2014, pág. 186) Definen así: La investigación no experimental es sistemática y empírica en la que las variables independientes no se manipulan porque ya han sucedido. Las inferencias sobre las relaciones entre variables se realizan sin intervención o influencia directa, y dichas relaciones se observan tal como se han dado en su contexto natural.

3.3. Enfoque de la investigación

La presente investigación tiene un enfoque cuantitativo porque se revisó valores numéricos, montos sobre la valorización y contabilidad de los activos de propiedad, planta y equipo lo cual permitió obtener las conclusiones del mismo. Además, tiene un enfoque cualitativo porque se analizó normativas que aplica el personal del departamento financiero para el control y gestión de la propiedad, planta y equipo del GAD Municipal del cantón Guano.

3.3.1 Investigación cuantitativa

“La investigación cuantitativa usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías” (Sampieri, Collado, & Baptista, 2014, pág. 4)

3.3.2 Investigación cualitativa

“La investigación cualitativa se planea por un lado que observadores competentes y calificados pueden informar con objetividad, claridad y precisión acerca de sus propias observaciones del mundo real” (Monje, 2011, pág. 32)

3.4. Nivel de la investigación

“La investigación descriptiva consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos se refiere” (Fidias, 2012, pág. 24)

3.5. Población y muestra

3.5.1. Determinación de la población

“La población se define como la totalidad del fenómeno a estudiar donde las unidades de población posee una característica común la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación” (Tamayo, 1997, pág. 176),

1. Población 1: Población de talento humano del departamento financiero del GAD Municipal del cantón Guano.

Tabla 3 Población talento humano departamento financiero del GADM - CG

POBLACIÓN	NÚMERO
Dirección Financiera	2
Contabilidad	5
Tesorería	4
Rentas	3
Activos Fijos	2
Bodega	4
TOTAL	20

Fuente: GAD Municipal del Cantón Guano (2018)

2. Población 2: Está conformado por los diferentes documentos que respaldan el tema de estudio, del GAD Municipal del cantón Guano

Tabla 4 Población documental del GADM - CG

POBLACIÓN	NÚMERO
Estado de Situación Financiera	1
Estado de Resultados	1
Normativa legal	5
Informe de propiedad, planta y equipo	1
TOTAL	8

Fuente: GAD Municipal del Cantón Guano (2018)

3.5.2. Determinación de la muestra

En vista que la población no es muy extensa, se procedió a desarrollar el trabajo de investigación con todo el universo.

3.6. Técnicas e instrumentos de recopilación de datos

3.6.1. Determinación de la técnica de recogida de la información

6.7.1.1. Observación

La observación “Consiste en examinar concisamente los detalles, hechos, eventos dentro de la empresa” (Sampieri, Collado, & Baptista, 2014, pág. 399), razón por el cual se visitó las instalaciones del departamento financiero del GAD Municipal de cantón Guano, donde se pudo revisar toda la documentación relacionada al manejo y control de la propiedad, planta y equipo.

6.7.1.2. Encuesta

Para obtener una información clara para el desarrollo del presente trabajo de investigación se aplicó una encuesta a todo el personal que trabaja en el departamento financiero del GAD Municipal del cantón Guano.

3.6.2. Determinación de los instrumentos de recogida de información

6.7.2.1 Guía de observación

Es un documento que nos va permitir obtener información clara y oportuna de los hechos más importantes a través de la observación directa para así poder conocer la situación actual de la institución.

6.7.2.2 Cuestionario

“El cuestionario constituye el instrumento de recogida de los datos donde aparecen enunciadas las preguntas de forma sistemática y ordenada, y en donde se consignan las respuestas mediante un sistema establecido de registro sencillo” (López & Fachelli, 2015, pág. 18)

3.7. Técnicas de procedimientos e interpretación de los datos

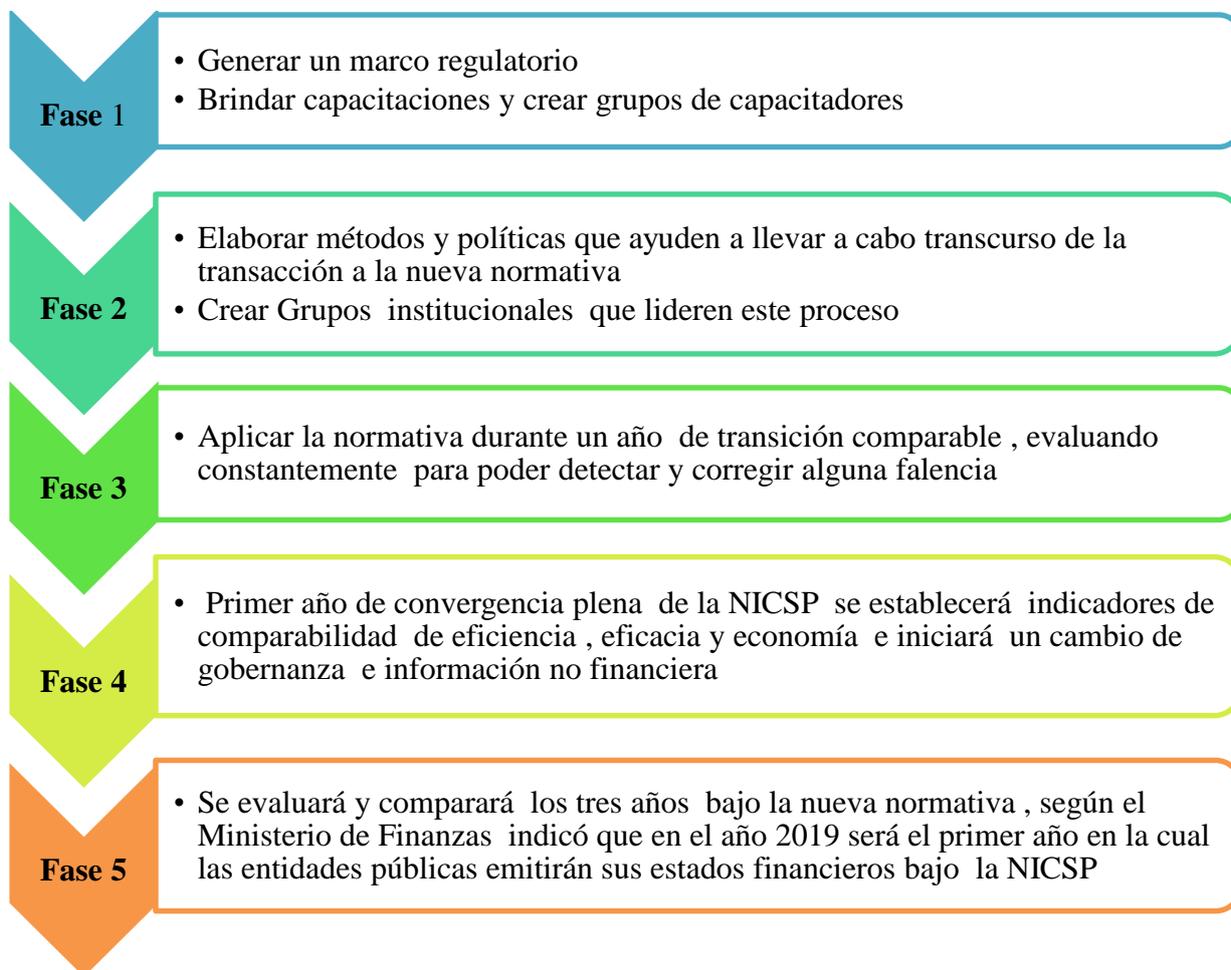
Para el procedimiento e interpretación de los datos obtenidos en el GAD Municipal del Cantón Guano se utilizó el programa Microsoft Excel, el mismo que es una herramienta informática muy útil para interpretar datos través del manejo de tablas e ilustraciones.

CAPÍTULO IV

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Fases de adopción de las NICSP en el Ecuador

Ilustración 3 Fases de adopción de las NICSP en el Ecuador



Fuente: *Ministerio de Economía y Finanzas, (2015)*

Elaborado por: *Klever Guzmán*

4.2. Cuadro comparativo de la NICSP 17 y la NIC 16

Tabla 5 Cuadro comparativo entre la NICSP17 y la NIC 16

COMPONENTE	NICSP 17	NIC 16
Adopción	Contiene disposiciones transitorias para la adopción por primera vez y para las actualizaciones de la versión anterior de la NICSP 17	Solamente contiene disposiciones transitorias para las entidades que ya utilizan las NIIF.
Alcance	Una entidad del sector público que prepara y presenta los estados financieros según la base contable de acumulación (o devengo) aplicará esta norma	Esta norma debe ser aplicada en la contabilización de los elementos de propiedad, planta y equipo, salvo cuando otra norma exija o permita un tratamiento contable diferente
Patrimonio histórico/ cultural	Ni exige ni prohíbe el reconocimiento de los bienes del patrimonio histórico artístico y/o cultural.	No tiene una exclusión similar.
Reconocimiento	Las piezas de repuesto, equipo de reserva y el equipo auxiliar se reconocerán cuando cumplen con la definición de PPE. En otro caso, se clasifican como inventarios. Los sistemas de armas y las infraestructuras se reconocerán y contabilizarán como un activo según la presente norma.	Las piezas de repuesto, equipo de reserva y el equipo auxiliar se registran habitualmente como inventarios, y se reconocen en el resultado del período cuando se consumen.
Costos	Establece que cuando un elemento se adquiere sin costo alguno, o por un costo simbólico, su costo es su valor razonable en la fecha de su adquisición.	Requiere que los elementos pertenecientes a propiedades, planta y equipo se midan inicialmente al costo
Revaluaciones	Los incrementos o disminuciones de revaluación pueden compensarse para cada clase de activo	Los incrementos o disminuciones de revaluación sólo pueden compensarse para cada elemento individualmente.

Fuente: IASB, NICSP 17 - NIC 16, (2017)

Elaborado por: *Klever Guzmán*

4.3. Proceso de revalorización

De acuerdo (Juliana Astudillo, 2019) En el caso de que el bien haya cumplido su vida útil y sirva aún a los intereses de la entidad se debe realizar el siguiente proceso para su respectiva revalorización.

1. Solicitar la intervención de un perito calificado para su revalorización, previa autorización del nivel jerárquico superior de la organización.
2. Analizar los precios de mercado
3. Registrar oportunamente las revalorizaciones realizadas
4. Informar a las instancias respectivas sobre los cambios efectuados en los valores de los bienes revalorizados que afectan la situación patrimonial

4.4. Resultados de la encuesta

Con el fin de recabar una información importante sobre la adopción de la NICSP 17, se aplicó una encuesta a todo el personal que trabaja en el departamento financiero del GAD Municipal del cantón Guano, obteniendo así los siguientes resultados: (VER ANEXO 2)

Tabla 6 Resultados de la encuesta realizada en el GADM-CG

PREGUNTA	RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE	INTERPRETACIÓN
1. ¿Tiene algún conocimiento sobre la aplicación de la NICSP 17 en el Ecuador?	Mucho	1	5,00%	El 95% de los encuestados indican que tienen poco conocimiento de la aplicación de la NICSP 17 debido que recientemente entrarán en vigencia en nuestro país
	Poco	19	95,00%	
	Nada	0	0,00%	
	Total	20	100,00%	
2. ¿Considera usted que las instituciones públicas apliquen en sus procesos contables normativas internacionales?	Si	17	85,00%	El 85% del personal encuestado nos indican que, si deberían aplicar normativas internacionales en las instituciones públicas, ya que así se pueden mejorar los procesos contables, mientras que el 15% no están de acuerdo a que se apliquen estas normas.
	No	3	15,00%	
	Total	20	100,00%	
3. ¿Se han realizado capacitaciones al personal de la institución sobre la adopción de las nuevas NICSP en el Ecuador?	Si	2	10,00%	El 90% nos menciona que no han recibido capacitaciones relacionados a las nuevas normativas internacionales, debido que no hay una apertura por parte de las autoridades, mientras que el 10% indicaron que si recibieron capacitaciones financiados con recursos propios.
	No	18	90,00%	
	Total	20	100,00%	
4. ¿Qué beneficio considera usted que puede traer la adopción de las NICSP para la institución?	Mejorar los procesos financieros en la institución	6	30,00%	El 35% de los encuestados consideran como uno de los beneficios principales que puede traer las nuevas NICSP es la elaboración de Estados Financieros confiables y transparentes, mientras que el 30% consideran que se dará mejoramiento a los procesos financieros de la institución.
	Elaboración de estados financieros confiables y transparentes	7	35,00%	

	Dar un mejor tratamiento contable a los activos de la institución	2	10,00%	
	Prevenir los posibles riesgos y amenazas en la institución	5	25,00%	
	Total	20	100,00%	
5. ¿Qué criterio considera usted para reconocer un bien como propiedad, planta y equipo?	La Normativa Gubernamental	15	75,00%	El 75% de los encuestados nos indican que para el reconocimiento de un bien de propiedad, planta y equipo se basan en la normativa gubernamental ya que es ahí donde se encuentran todas los lineamientos a considerar
	El costo del activo	0	0,00%	
	Los años de su vida útil	4	20,00%	
	Otro	1	5,00%	
	Total	20	100,00%	
6. ¿Bajo qué método se realiza el cálculo de la depreciación de la propiedad, planta y equipo en la institución?	Método de línea recta	20	100,00%	El 100% de los encuestados nos indican que para el cálculo de la depreciación de los bienes de propiedad, planta y equipo utilizan el método de línea recta.
	Método acelerado	0	0,00%	
	Método de unidades de producción	0	0,00%	
	Otro	0	0,00%	
	Total	20	100,00%	
7. ¿Qué aspecto considera usted para realizar la revalorización de la propiedad, planta y equipo?	Años de vida útil del bien	6	30,00%	El 60% del personal encuestado indican que para realizar la revalorización de un bien de propiedad, planta y equipo se considera el valor del bien en el mercado.
	El valor en libros	0	0,00%	
	Valor del bien en el mercado	12	60,00%	
	Valor residual	2	10,00%	

	Total	20	100,00%	
8. ¿Con que frecuencia se realiza la revalorización de la propiedad, planta y equipo en la institución?	Mensual	0	0,00%	El 100% afirma que la revalorización de los bienes de propiedad, planta y equipo del GAD Municipal del Cantón Guano se realiza anualmente siguiendo un adecuado proceso para la culminación del mismo.
	Trimestral	0	0,00%	
	Semestral	0	0,00%	
	Anual	20	100,00%	
	Total	20	100,00%	
9. ¿En qué fecha se realizó el último inventario de los activos de la institución?	Enero - Marzo	0	0,00	Todo el personal encuestado menciona que el último inventario de los activos del GAD Municipal del cantón Guano se realizó en el lapso de Octubre – Diciembre del año 2018 culminado exitosamente
	Abril - Junio	0	0,00	
	Julio - Septiembre	0	0,00	
	Octubre - Diciembre	20	100,00%	
	Total	20	100,00%	
10. ¿Existe una persona o departamento encargado del control de los inventarios de los activos de la institución?	Si	20	100,00%	El 100% del personal encuestado menciona que si existe un departamento encargado del control de todos los bienes del GAD Municipal del cantón Guano
	No	0	0,00%	
	Total	20	100,00%	
11. ¿Qué problema considera usted que pueda existir al momento de realizar la adopción de las NICSP en el Ecuador?	Generan mayores costos para la institución	0	0,00%	El 55% de los encuestados consideran como uno de los problemas que puede existir al momento de realizar la adopción de las NICSP es los cambios en las políticas contables, debido a que es difícil adaptarse rápidamente al personal a la nueva normativa, mientras el 30% consideran como otro problema la falta de planificación por parte de las autoridades de la institución.
	Falta de una buena planificación	6	30,00%	
	Equipos tecnológicos obsoletos	3	15,00%	
	Cambios en las políticas contables	11	55,00%	
	Total	20	100,00%	

12. ¿Qué mecanismo se aplica para la codificación de los bienes de la institución?	Manual de procedimientos	5	25,00%	El 45% del personal encuestado indican que para realizar la codificación de los bienes del GAD Municipal del cantón Guano utilizan el sistema SINFO (Sistema de información computarizado),
	Sistema informático eByE (bienes y existencias)	6	30,00%	
	Otro	9	45,00%	
	Total	20	100,00%	

Fuente: Encuesta realizada al personal del departamento financiero del GAD-CG

Elaborado por: Klever Guzmán

4.5. Ejercicio práctico según NICSP 17

Tabla 7 Cuentas contables de propiedad, planta y equipo

CÓDIGO	CUENTA	SALDO EF 2018
141.01.03	Mobiliario	\$ 136.658,19
141.01.04	Maquinaria y equipo	\$ 2.232.771,01
141.01.05	Vehículos	\$ 1.943.877,23
141.01.06	Herramientas	\$ 44.779,05
141.01.07	Equipos, sistemas y paq. informáticos	\$ 404.282,04
141.03.02	Edificios locales y residencias	\$ 968.253,57

Fuente: Estado de Situación Financiera del GADM-CG 2018

Elaborado por: Klever Guzmán

Tabla 8 Activos para la aplicación de la NICSP 17

CÓDIGO	DETALLE	SALDO SEGÚN INFORME 2018
141.01.03	Archivador metálico negro de 4 gavetas	\$ 200,00
141.01.04	Fumigadora STHILL SR-450	\$ 685,00
141.01.05	Camioneta doble cabina D-MAX 4x4	\$ 32.968,49
141.01.06	Taladro percutor de 1/2" (13mm) Dewalt	\$ 176,87
141.01.07	Computador portátil Dell Allienware	\$ 2,990,49
141.03.02	Auditorio municipal, construcción de una planta	\$ 41.250,26

Fuente: Informe de activos del GADM-CG 2018

Elaborado por: Klever Guzmán

Una vez que se haya determinado y analizado todos los requisitos para el reconocimiento de un bien de propiedad planta y equipos establecido en la NICSP 17 se procederá a realizar la adopción de la misma. Es importante indicar que las entidades ecuatorianas del sector público para el reconocimiento de un bien de propiedad, planta y equipo se basan en la Normativa de Contabilidad Gubernamental.

Tabla 9 *Detalle de activos a ser revalorizados*

Código	Fecha de compra	Detalle	Marca	Modelo	Precio Histórico	Valor Residual	Dep. Acum.	Valor en Libros	Vida Útil
141.01.03-A006	03/06/2015	Archivador metálico de 4 gavetas	Sin marca	Sin modelo	\$ 200,00	\$ 20	\$ 27,00	\$ 173,00	10
141.01.04-FM001	20/04/2016	Fumigadora	Sthill	Sr-450	\$ 685,00	\$ 68,50	\$ 41,10	\$ 643,90	10
141.01.05-C008	13/11/2014	Camioneta doble cabina	Chevrolet	D-Max CRDI AC 3.0 CD 4X4 TM Diesel	\$32.968,49	\$ 3.296,85	\$ 12.363,18	\$ 20.605,31	5
141.01.06-T015	03/03/2015	Taladro percutor de 1/2"	DWD-024	Dewalt	\$ 176,87	\$ 17,69	\$ 0,00	\$ 176,87	10
141.01.07-C957	20/09/2016	Computador portátil	Dell	Allienware Core I7-6700HQ 6 TH	\$ 2.990,49	\$ 299,05	\$ 224,29	\$ 2.766,20	3
141.03.02-A801	08/06/2006	Auditorio municipal, construcción de una planta	Sin marca	Sin modelo	\$41.250,26	\$ 4.120,53	\$9.271.19	\$ 31.934,08	20

Fuente: *Informe de activos del GADM-CG 2018*

Elaborado por: *Klever Guzmán*

Tabla 10 Informe de revalorización

Código	Fecha de compra	Detalle	Marca	Precio Histórico	Valor Residual	Valor en Libros	Valor de Mercado	Variación	Efecto
1410103-A006	03/06/2015	Archivador metálico de 4 gavetas	Sin marca	\$ 200,00	\$ 20	\$ 173,00	\$ 250,00	\$ 50,00	Incrementa
1410104-FM001	20/04/2016	Fumigadora	Sthill	\$ 685,00	\$ 68,50	\$ 643,90	\$ 700,00	\$ 15,00	Incrementa
1410105-C008	13/11/2014	Camioneta doble cabina	Chevrolet	\$32.968,49	\$3.296,85	\$20.605,31	\$28.500,00	\$4.468,49	Disminuye
1410106-T015	03/03/2015	Taladro percutor de 1/2"	DWD-024	\$ 176,87	\$ 17,69	\$ 176,87	\$ 125,00	\$ 51,87	Disminuye
1410107-C957	20/09/2016	Computador portátil	Dell	\$ 2.990,49	\$ 299,05	\$ 2.766,20	\$ 1.625,00	\$1.365,49	Disminuye
141.03.02-A801	08/06/2006	Auditorio, municipal construcción de una planta	Sin marca	\$41.250,26	\$ 4.120,53	\$31.934,08	\$47.120,43	\$5.870,17	Incrementa

Fuente: Informe de activos del GADM-CG 2018

Elaborado por: Klever Guzmán

Tabla 11 Matriz de ajuste contable de revalorización

Código	Fecha de compra	Detalle	Precio Histórico	Valor Revalorizado	Variac.	Valor Residual	Dep. Al 2018		Valor en libros	VALOR Contable al 2018
							Dep. Mensual	Dep. Acum		
1410103-A006	03/06/2015	Archivador metálico de 4 gavetas	\$ 200,00	\$ 250,00	\$ 50,00	\$ 5,00	\$ 0,375	\$ 15,75	\$34,25	\$ 250,00
1410104-FM001	20/04/2016	Fumigadora	\$ 685,00	\$ 700,00	\$ 15,00	\$ 1,50	\$ 0,1125	\$ 3,60	\$11,40	\$ 700,00
1410105-C008	13/11/2014	Camioneta doble cabina	\$32.968,49	\$28.500,00	\$4.468,49	\$ 446,85	\$ 67,027	\$3.284,34	\$1.184,15	\$28.500,00
1410106-T015	03/03/2015	Taladro percutor de 1/2"	\$ 176,87	\$ 125,00	\$ 51,87	\$ 5,19	\$ 0,389	\$ 17,51	\$34,36	\$ 125,00
1410107-C957	20/09/2016	Computador portátil	\$ 2.990,49	\$ 1.625,00	\$ 1.365,49	\$ 136,55	\$ 34,138	\$ 921,73	\$443,78	\$ 1.625,00
141.03.02-A801	08/06/2006	Auditorio Municipal construcción de una planta	\$41.250,26	\$47.120,43	\$5.870,17	\$ 587,02	22,0131	\$1.981,18	\$3.888,99	\$47.120,43

Fuente: Informe de activos del GADM-CG 2018

Elaborado por: Klever Guzmán

4.5.1. Asientos contables de revalorización de bienes de PPE

Los siguientes asientos contables están relacionados directamente con la NICSP 17, que menciona sobre el registro contable que se debe aplicar una vez realizada la revalorización de los diferentes bienes de propiedad planta y equipo. Los siguientes casos que se muestran a continuación por concepto de incremento y disminución se encuentran establecidos en los párrafos 54 y 55 de la NICSP 17, así también los códigos de las cuentas se basan según el nuevo catálogo de cuentas del sector público mencionado anteriormente en la tabla 1.

Tabla 12 Asiento contable por incremento en mobiliario

CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
	-X-		
141.01.03	Mobiliario	77,00	
329.51	Actualización de activos		77,00
	-X-		
141.99.03	Dep. Acum. mobiliario	15,75	
339.52	Actualización del patrimonio P/r el incremento por revalorización de bienes		15,75

Elaborado por: *Klever Guzmán*

Tabla 13 Asiento contable por incremento en maquinaria y equipos

CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
	-X-		
141.01.04	Maquinaria y equipos	56,10	
329.51	Actualización de activos		56,10
	-X-		
141.99.04	Dep. Acum. Maq. y equipos	3,10	
339.52	Actualización del patrimonio P/r el incremento por revalorización de bienes		3,10

Elaborado por: *Klever Guzmán*

Tabla 14 Asiento contable por disminución en vehículos

CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
	-X-		
339.52	Actualización del patrimonio	7.894,69	
141.01.05	Vehículos		7894,69
	-X-		
141.99.05	Dep. Acum. Vehículos	2.384,34	
329.51	Actualización de activos P/r la disminución por revalorización de bienes		2.384,34

Elaborado por: *Klever Guzmán*

Tabla 15 Asiento contable por disminución en herramientas

CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
	-X-		
339.52	Actualización del patrimonio	15,87	
141.01.06	Herramientas		51,87
	-X-		
141.99.06	Dep. Acum. Herramientas	17,51	
329.51	Actualización de activos		17,51
	P/r la disminución por revalorización en bienes		

Elaborado por: *Klever Guzmán***Tabla 16** Asiento contable por disminución en equipos, sistemas y paq. informáticos

CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
	-X-		
339.52	Actualización del patrimonio	1.141,20	
141.01.07	Equipos, sistemas y paq. Informáticos		1.141,20
	-X-		
141.99.07	Dep. Acum. Equipos, sistem. y paq. Inform.	921,71	
329.51	Actualización de activos		921,71
	P/r la disminución por revalorización de bienes		

Elaborado por: *Klever Guzmán***Tabla 17** Asiento contable por incremento en edificios, locales y residencias

CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
	-X-		
141.03.02	Edificios locales y residencias	15.186,35	
329.51	Actualización de activos		15.186,35
	-X-		
141.99.02	Dep. Acum. Edificios, locales y residencias	1.981,18	
339.52	Actualización de patrimonio		1.981,18
	P/r la disminución por revalorización de bienes		

Elaborado por: *Klever Guzmán*

4.5.2. Análisis de la Adopción de la NICSP 17

Al adoptar la Norma Internacional de contabilidad (NICSP 17), propiedad, planta y equipo el GAD Municipal del cantón Guano al 31 de diciembre del 2018, se puede determinar que, permitió dar un mejor control y registro contable a los activos de acuerdo a los parámetros establecidos en la presente normativa como es el caso del reconocimiento, y el modelo de revalorización y su impacto en los estados financieros, los mismo que van a incidir en los estados financieros de la institución.

Con respecto al reconocimiento los activos analizados cumplen con todos los requisitos para considerar un elemento de propiedad, planta y equipo en relación a la presente norma, todos los activos de la institución poseen una vida útil mayor a un período contable, su costo histórico es mayor a 100 dólares, están destinadas al uso administrativo, y generan un beneficio tanto para la institución como para la sociedad del cantón Guano y sus alrededores a través de la prestación de servicios de diferente índole. En caso de la depreciación se determinó mediante el método de línea recta.

En relación al modelo de revalorización en la tabla 11 se puede verificar los ajustes contables que ocurrieron al momento de adoptar la NICSP 17. Para el cálculo de las revalorizaciones de los bienes del GAD Municipal del cantón Guano se tomó una muestra de un activo de cada grupo de la cuenta de propiedad, planta y equipo, dando como resultado lo siguiente: en los activos de mobiliario, maquinaria y equipo y edificios se puede observar un incremento en las variaciones de sus saldos en un total de \$ 5.935,17; generando un impacto positivo en los estados financieros esto debido al aumento de los precios en los actuales momentos dentro del mercado. Por otra parte en los activos de vehículos, herramientas, equipos y sistemas informáticos sufrieron una disminución en sus saldos de \$ 5.885,85, esto debido al avance tecnológico y a la deducción de impuestos por parte del gobierno central, lo cual impacta negativamente en el patrimonio de los de los estados financieros. A pesar que ha existido una baja en los saldos de algunos activos la diferencia entre estos es de \$ 49,32 esto ha generado un impacto favorable en los resultados de los estados financieros de la institución, ya que no existen pérdidas significativas.

Es importante mencionar que la revalorización de activos de propiedad, planta y equipo se lo realizan anualmente siguiendo un proceso cronológico y detallado, también para el desarrollo del mismo la entidad pública deberá contratar un perito calificado o formar un consejo evaluador con una ardua experiencia y con conocimiento técnicos y científicos.

CAPÍTULO V

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

- Con respecto al tratamiento contable según la NICSP 17 en cumplimiento con todas reglas establecidas en la misma, permite dar una mejor administración de todos los activos de propiedad, planta y equipo que tenga una institución pública, obteniendo así una información financiera más razonable y transparente para la emisión de diferentes estados financieros que permitan tomar buenas decisiones administrativas dentro de la institución.
- Para la adopción de la NICSP 17 propiedad, planta y equipo, en el GAD Municipal del cantón Guano, se requiere un estudio analítico y profundo, así como también de una buena planificación y de un personal altamente capacitado con la finalidad de poder desarrollar las operaciones según la nueva normativa. Con respecto a la valoración correcta de los elementos de los activos de propiedad, planta y equipo, el reconocimiento se debe seguir acorde a todas las reglas establecidas en la NICSP 17. Para desarrollo del ejercicio práctico de revalorización según la NICSP 17 se siguió un proceso ordenado iniciando desde su reconocimiento hasta el registro contable, en la cual se puede verificar que existió variaciones financiera de incremento y disminución debido a los ajustes contables realizados incidiendo una afectación al patrimonio los estados financieros de la institución.

5.2. Recomendaciones

- El departamento financiero del GAD Municipal del cantón Guano debe realizar un análisis minucioso de la cuenta propiedad, planta y equipo de acuerdo a la nueva normativa de la NICSP 17 que entrará en vigencia, para verificar que sus saldos sean correctos y exactos, esto permite ver si se está dando un adecuado tratamiento contable a los bienes de la institución, lo que ayudará a disminuir posibles errores en la información financiera.
- Se sugiere al jefe de la Unidad de activos fijos en conjunto con la Unidad de contabilidad del GAD Municipal del cantón Guano tener un cronograma adecuado para contabilizar y realizar las respectivas revalorizaciones de todos los activos de propiedad planta y equipo que hayan consumido una parte de su vida útil, permitiendo ver si existe alguna variación en sus saldos de los estados financieros producto de la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad para el sector público, propiedad, planta y equipo.

BIBLIOGRAFÍA

- Asociación de Municipalidades Ecuatorianas. (2018). Obtenido de <https://ame.gob.ec/ame/index.php/institucion/objetivos-estrategicos/65-mapa-cantones-del-ecuador/mapa-chimborazo/263-canton-guano>
- Behar, D. (2008). *Metodología de la Investigación* (Ruveira ed.). Shalom.
- Castro, L. (2017). *Universidad Técnica del Norte*. Obtenido de <http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/7500/1/PG%20557%20TESIS.pdf>
- Deloitte. (Enero de 2019). *Las NICSP en su bolsillo*. Obtenido de [https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/ec/Documents/public-sector/Brochure_NICSP%20en%20su%20bolsillo%202018%20\(1\).pdf](https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/ec/Documents/public-sector/Brochure_NICSP%20en%20su%20bolsillo%202018%20(1).pdf)
- Domínguez, J., & Mosquera, M. (2018). *Universidad Católica de Santiago de Guayaquil*. Obtenido de <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/10430/1/T-UCSG-PRE-ECO-CICA-348.pdf>
- Fidias, G. (2012). *El Proyecto de Investigación: Introducción a la Metodología Científica* (Sexta ed.). Caracas, Venezuela: Episteme.
- Filosofía Institucional del GADM- CG*. (2019). Obtenido de <https://www.municipiodeguano.gob.ec>
- García, C. (2018). *Normas Internacionales de Información Financiera*. Sto. Domingo - Ecuador.
- IASB. (2017). *NICSP 1: Presentación de los Estados Financieros*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/nicsp/NICSP01_2017.pdf
- IASB. (2017). *Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público - NICSP 17 propiedad, planta y equipo*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/nicsp/NICSP17_2017.pdf
- Juliana Astudillo, C. N. (2019). Impacto Contable por la aplicación de la NICSP 17 en los Consejos Nacionales de Gobierno Parroquiales Rurales del Ecuador. *Digital Publisher*, 19.
- López, P., & Fachelli, S. (2015). *Metodología de la Investigación Social Cuantitativa* (Primera ed.). Barcelona, España : Bellaterra.

- Martins, F., & Palella, S. (2012). *Metodología de la investigación Cuantitativa*. Caracas: Fedupel.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (Abril de 2016). *Normativa de Contabilidad Gubernamental*. Obtenido de https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/04/Anexo_Acuerdo-Ministerial-067-Normativa-de-Contabilidad-Gubernamental.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2017). *Estados Fiancieros del Sector Público*. Obtenido de https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/08/PUBLICACI%C3%93N_2017.compressed.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas. (8 de Abril de 2019). *Instructivo para la convergencia de la Convergencia de la Normativa de Contabilidad Gubernamental a NICSP*. Obtenido de https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/04/Instructivo-para-la-aplicaci%C3%B3n-de-NICSP-por-primera-vez_OK.pdf
- Monje, C. (2011). *Metodología de la Investigación Cuantitativa y Cualitativa. Guía Didáctica*. Colombia.
- Peña, C. (2015). *Universidad de Cuenca*. Obtenido de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/22177/1/TESIS.pdf>
- Sampieri, R., Collado, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (Sexta ed.). México: Mc Graw Hill.
- Tamayo, M. (1997). *El proceso de la Investigación Científica*. México: Limusa S.A.

ANEXOS

Anexo 1. Estados Financieros del GAD Municipal del Cantón Guano



GAD MUNICIPAL DEL CANTON GUANO

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA



PERIODO: ENERO/2018 A DICIEMBRE / 2018

Page 1 of 4

CODIGO	NOMBRE	AÑO VIGENTE	AÑO ANTERIOR
A. ACTIVO		15.852.878,70	13.828.719,32
CORRIENTE		2.531.833,57	1.185.157,10
DISPONIBILIDADES		819.624,94	962.643,48
111.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA NACIONAL	807.299,01	957.680,47
111.09	BANCO DE FOMENTO Y DESARROLLO MONEDA NACIONAL	12.325,93	4.963,01
ANTICIPOS DE FONDOS		1.302.832,84	192.726,43
112.01.01	ANTICIPO A SERVIDORES PUBLICOS TIPO B	751,44	9.869,75
112.01.02	ANTICIPO DE SERVIDORES PUBLICOS TIPO A	13.715,04	23.394,92
112.03	ANTICIPO A CONTRATISTAS	1.196.703,06	0,00
112.05	ANTICIPO A PROVEEDORES	15.238,94	0,00
112.07.99	OTROS ANTICIPOS OBLIGACIONES OTROS ENTES PUBLICOS	70.106,47	153.175,16
112.13.01	CAJA CHICA	2.196,00	2.196,00
112.13.05	FONDO ROTATIVO	31,29	0,00
112.15.01	Anticipos de viáticos, pasajes y otros de viaje institucional	4.090,60	4.090,60
CUENTAS POR COBRAR		380.252,84	0,00
113.11	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTOS	280.623,08	0,00
113.13	CUENTAS POR COBRAR TASAS Y CONTRIBUCIONES	48.727,62	0,00
113.14	CUENTAS POR COBRAR VENTA DE BIENES Y SERVICIO	50.902,14	0,00
INVENTARIOS PARA CONSUMO CORRIENTE		29.122,95	29.787,19
131.01.02	EXISTENCIAS DE VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS	2.894,56	6.940,82
131.01.04	EXISTENCIAS DE MATERIALES DE OFICINA	17.758,16	16.618,65
131.01.05	EXISTENCIAS DE MATERIALES DE ASEO	1.286,32	1.833,38
131.01.06	EXISTENCIA DE HERRAMIENTAS DE CONSUMO	37,80	73,08
131.01.07	EXISTENCIA MAT IMPRES FOTOG REPRODUCCION CONS	5.506,76	2.354,08
131.01.09	EXISTENCIAS DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEU	0,00	140,66
131.01.11	EXISTENCIAS DE MATERIALES DE CONSTRUCC .ELECT.	83,33	241,38
131.01.13	EXISTENCIAS DE REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.066,13	1.585,14
131.01.26	Insumos para procedimientos Medicos	489,89	0,00
DEUDORES FINANCIEROS		1.029.934,57	2.604.681,26
DEUDORES FINANCIEROS		1.029.934,57	2.604.681,26
124.98.01	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	1.029.934,57	2.604.681,26
INVERSIONES		2.153.363,33	1.491.798,60
INVERSIONES PERMANENTES EN TITULOS Y VALORES		2.153.363,33	1.491.798,60
122.05.02	BONOS DEL ESTADO	153.956,00	153.956,00
122.05.04	ACCIONES	1.999.407,33	1.337.842,60
INVERSIONES EN PRESTAMOS Y ANTICIPOS		0,00	0,00
INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION		9.829.129,35	7.767.521,21
BIENES DE ADMINISTRACION		9.600.235,16	9.595.147,24
141.01.03	MOBILIARIOS	136.658,19	135.955,93
141.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	2.232.771,01	2.273.984,67
141.01.05	VEHICULOS	1.943.877,23	1.977.377,23
141.01.06	HERRAMIENTAS	44.779,05	43.197,25
141.01.07	EQUIPOS INFORMATICOS	404.282,04	489.752,45



GAD MUNICIPAL DEL CANTON GUANO



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

PERIODO: ENERO/2018 A DICIEMBRE / 2018

Page 2 of 4

CODIGO	NOMBRE	AÑO VIGENTE	AÑO ANTERIOR
141.01.11	Partes y repuestos	7.861,14	6.974,64
141.03.01	TERRENOS	968.253,57	806.152,14
141.03.02	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	3.861.752,93	3.861.752,93
(-) DEPRECIACION ACUMULADA		-3.724.670,97	-2.975.435,73
141.99.02	DEPRECIACION ACUMULADA EDIFICIOS	-501.779,34	-362.756,24
141.99.03	DEPRECIACION ACUMULADA MOBILIARIOS	-77.880,13	-61.202,21
141.99.04	DEPRECIACION ACUMULADA MAQUILANRIA Y EQUIPOS	-1.425.193,98	-1.141.025,83
141.99.05	DEPRECIACION ACUMULADA VEHICULOS	-1.467.199,27	-1.130.197,56
141.99.06	DEPRECIACION ACUMULADA HERRAMIENTAS	-1.615,82	-1.124,10
141.99.07	DEPRECIACION ACUMULADA EQUIP Y SIST INFORMATI	-251.002,43	-279.129,79
BIENES DE INFRAESTRUCTURA		4.064.003,24	1.147.809,70
143.01.01	Infraestructura de Agua Potable	1.304.222,16	288.242,57
143.01.03	Infraestructura de Alcantarillado	327.166,03	0,00
143.01.04	Infraestructura de Urbanismo y Regeneramiento	447.412,74	25.111,48
143.01.05	Obras Publicas de transporte y vias	674.342,94	486.025,46
143.01.07	Construcciones y Edificaciones	1.310.859,37	348.430,19
(-) DEPRECIACION ACUMULADA		-110.438,08	0,00
143.99.01	Dep Acum de Infraestructura de Agua Potable	-41.237,13	0,00
143.99.03	Dep Acum de Infraestructura de Alcantarillado	-1.139,66	0,00
143.99.04	Dep Acum de Infraestructura de Urbanizacion y embellee	-11.708,88	0,00
143.99.05	Dep Acum de Infraestructura Transporte y Vias	-20.832,76	0,00
143.99.07	Dep Acum de Infraestructura Construcciones y Edificios	-35.519,65	0,00
INVERSIONES PROYECTOS Y PROGRAMAS		298.937,11	715.252,55
INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO		8.270.354,75	715.252,55
151.11.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	491.158,51	0,00
151.11.06	SALARIOS UNIFICADOS	506.899,65	0,00
151.12.03	DECIMO TERCER SUELDO	151.751,80	0,00
151.12.04	DECIMO CUARTO SUELDO	90.391,60	0,00
151.13.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	812.696,79	0,00
151.16.01	APORTE PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	213.004,28	0,00
151.16.02	FONDO DE RESERVA	118.190,35	0,00
151.16.03	JUBILACION PATRONAL	7.431,05	0,00
151.31.01	AGUA POTABLE	976,39	0,00
151.31.04	ENERGIA ELECTRICA	5.864,85	0,00
151.31.05	TELECOMUNICACIONES	6.106,96	0,00
151.32.01	Transporte de Personal	9.735,44	0,00
151.32.05	Almacenamiento, Embalaje, Envase y Recarga de Extintores	720,01	0,00
151.32.04	EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION Y PUBLICACION	134,40	0,00
151.32.06	EVENTOS PUBLICOS Y OFICIALES	275.319,56	0,00
151.32.07	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	12.129,70	0,00
151.32.12	Investigaciones Profesionales y Analisis de Laboratorio	10.683,76	0,00
151.32.35	Servicio de Alimentacion	162.789,79	0,00
151.33.03	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	700,45	0,00
151.34.03	GASTOS EN MOBILIARIO	21.065,98	0,00
151.34.04	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	51.539,15	0,00
151.34.05	Materiales de Aseo	2.702,21	0,00
151.34.06	GASTOS EN HERRAMIENTAS	5.110,00	0,00
151.34.17	Gasto en Infraestructura	4.996,60	0,00



GAD MUNICIPAL DEL CANTON GUANO



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

PERIODO: ENERO/2018 A DICIEMBRE / 2018

Page 3 of 4

CODIGO	NOMBRE	AÑO VIGENTE	AÑO ANTERIOR
151.34.20	Instalación, Mantenimiento y Reparación de Edificios, Locales y Residencias de Propiedad de las Entidades Públicas	1,680.00	0.00
151.35.04	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	7,447.76	0.00
151.36.01	COMISIONES TECNICAS	26,726.18	0.00
151.36.04	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	148,755.59	0.00
151.36.05	Convenio Cooperac San Gerardo	634,977.61	0.00
151.36.06	Honorarios por contratos civiles de servicios	33,924.27	0.00
151.36.13	Capacitación para la Ciudadanía en General	4,500.00	0.00
151.37.01	DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS	1,200.00	0.00
151.37.04	MANTENIMIENTO Y REP DE EQUIP Y SIST INFORMATI	110.00	0.00
151.38.02	VESTUARIO, PRENDAS DE PROTECCION	59,348.55	3,887.85
151.38.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICA INVERSION	8,152.24	29,805.15
151.38.04	Existencia materiales de oficina	11,570.71	20,381.94
151.38.05	MATERIALES DE ASEO	2,667.16	4,763.68
151.38.06	HERRAMIENTAS	461.30	1,835.90
151.38.07	MATERIALES DE IMPRESION, FOTOGRAFIAS DESARROL	11,366.62	21,839.37
151.38.08	Existencia de Instrumental medico menor	222.38	222.38
151.38.09	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	468.49	480.70
151.38.10	Existencia mat de einsumos para laboratorio y uso medico	0.00	908.54
151.38.11	MATERIALES CONSTRUC, ELECTRIC, PLOM Y CARP	112,282.76	361,606.14
151.38.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS	41,227.88	56,055.79
151.38.19	ADQUISICION ACCESORIOS E INSUMOS QUIMICOS Y ORGANICOS	9,565.85	27,163.04
151.38.20	Existencia menaj de cocina de hogar	929.60	0.00
151.38.26	Dispositivos Médicos de uso General	397.82	0.00
151.38.37	Combust, lubric aditivos vehiculos terrestres	5,931.44	44,703.68
151.38.41	Repuest y accesorios vehiculos terrestres	34,344.31	141,598.39
151.39.02	TASAS GENERALES, IMPUEST, CONTRIB, PERMIS, LICNECIAS Y PATENTES	5,253.08	0.00
151.40.01	SEGUROS	128,435.20	0.00
151.40.06	cOSTAS JUDICIALES	12,809.36	0.00
151.45.03	Mobilairio (no depreciable)	30.00	0.00
151.45.04	Maquinarias y Equipos (Bienes Muebles no Depreciables)	58.24	0.00
151.46.12	SEMOMBIENTES	4,980.96	0.00
151.46.15	PLANTAS	7,904.00	0.00
151.51.01	INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE	1,869,828.62	0.00
151.51.02	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y MANEJO DE AGUAS	235,247.52	0.00
151.51.03	DE ALCANTARRILLADO	1,008,379.56	0.00
151.51.04	DE URBANIZACION Y EMBELLECIMIENTO	114,189.17	0.00
151.51.05	OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS	217,883.99	0.00
151.51.07	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	465,208.44	0.00
151.51.11	HABILITAM. Y PROTECC. DE SUELO, SUBSUELO Y AR	20,496.00	0.00
151.55.01	EN OBRAS DE INFRAESTRUC TURA	59,292.81	0.00
(-) APLICACION A GASTOS DE GESTION		-7,971,417.64	0.00
151.98	APLICACION DEL GASTO DE GESTION	-7,971,417.64	0.00
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS		9,680.77	64,308.60
INVERSIONES DIFERIDAS		9,680.77	64,308.60



GAD MUNICIPAL DEL CANTON GUANO



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

PERIODO: ENERO/2018 A DICIEMBRE / 2018

Page 4 of 4

CODIGO	NOMBRE	AÑO VIGENTE	AÑO ANTERIOR
125.31.01	PREPAGOS DE SEGUROS	0.00	522.80
125.35.01	Prepagos de seguros	9,680.77	63,785.80
B. PASIVO		-6,828,382.49	-6,479,406.76
CORRIENTE		-864,030.77	-644,685.54
DEPOSITOS Y FONDOS DE TERCEROS		-864,030.77	-644,685.54
212.01	DEPOSITOS DE INTERMEDIACION	-862,248.16	-642,902.93
212.03	FONDO DE TERCEROS	-1,782.61	-1,782.61
CUENTAS POR PAGAR		0.00	0.00
ENDEUDAMIENTO		-5,964,351.72	-5,834,721.22
EMPRESTITOS		-5,964,351.72	-5,834,721.22
223.01.01	AL SECTOR PUBLICO FINANCIERO	-5,964,351.72	-5,834,721.22
C. PATRIMONIO		-9,024,496.21	-7,349,312.56
PATRIMONIO ACUMULADO		-9,024,496.21	-7,349,312.56
PATRIMONIO PUBLICO		-5,984,883.26	-7,350,256.12
611.09	PATRIMONIO GOBIERNOS SECCIONALES	-5,984,883.26	-7,350,256.12
RESULTADO DEL EJERCICIO VIGENTE		0.00	0.00
(-) DISMINUCION PATRIMONIAL		0.00	943.56
619.94	DISMINUCION DE BIENES DE LARGA DURACION	0.00	943.56
RESULTADO DEL EJERCICIO VIGENTE		-3,039,612.95	0.00
618.03	RESULTADO DEL EJERCICIO VIGENTE	-3,039,612.95	0.00
D. CUENTAS DE ORDEN		0.00	0.00
CUENTAS DE ORDEN		0.00	0.00
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		4,295,277.18	5,599,201.67
911.07	ESPECIES VALORADAS EMITIDAS	208,110.10	149,429.90
911.09	RECEPCION DE GARANTIAS	2,770,040.14	4,128,479.56
911.11	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	34,923.46	34,923.46
911.17	BIENES NO DEPRECIABLES	1,282,203.48	1,286,368.75
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		-4,295,277.18	-5,599,201.67
921.07	EMISION DE ESPECIES FISCALES	-208,110.10	-149,429.90
921.09	RESPONSABILIDAD POR GARANTIAS EN VALORES, BIE	-2,770,040.14	-4,128,479.56
921.11	RESPONSABILIDAD POR BIENES RECIBIDOS EN CUSTO	-34,923.46	-34,923.46
921.17	RESPONSABILIDAD POR BIENES NO DEPRECIABLES	-1,282,203.48	-1,286,368.75
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		-15,852,878.70	-13,828,719.32

Ing. Juan Carlos Carrasco

CONTADOR GENERAL

Ing. Victoria Guaman

DIRECTORA FINANCIERA (E)

LCDO. OSWALDO ESTRADA

ALCALDE



GAD MUNICIPAL DEL CANTON GUANO



ESTADO DE RESULTADOS

PERIODO: ENERO/2018 A DICIEMBRE / 2018

Page 1 of 3

CODIGO	NOMBRE	AÑO VIGENTE	AÑO ANTERIOR
		943.56	0.00
635.09.01	Gastos Financieros por Disminucion	943.56	0.00
		943.56	0.00
RESULTADO DE EXPLOTACION		-164,378.65	0.00
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		-164,378.65	0.00
624.02.02	INDUSTRIALES	-6,501.44	0.00
624.03.01	AGUA POTABLE	-143,059.21	0.00
624.03.03	Alcantarillado	-13,858.00	0.00
624.03.10	DE ESPECTACULOS PUBLICOS	-960.00	0.00
RESULTADO DE OPERACION		6,802,688.04	0.00
(-) GASTOS BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		195,564.43	0.00
634.01.04	ENERGIA ELECTRICA	13,557.23	0.00
634.01.05	TELECOMUNICACIONES	14,374.65	0.00
634.02.07	DIFUSION INFORMACION Y PUBLICIDAD	40,303.76	0.00
634.03.02	634.03.02.	2,248.40	0.00
634.03.03	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	256.58	0.00
634.03.04	SUBSISTENCIAS Y VIATICOS EN EL EXTERIOR	1,942.50	0.00
634.04.02	EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS	918.40	0.00
634.04.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	6,764.21	0.00
634.06.01	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIAL	29,400.00	0.00
634.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	18,307.80	0.00
634.06.11	Congresos, Seminarios y Convenciones	604.37	0.00
634.06.12	Servicio de Capacitacion	980.00	0.00
634.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	1,064.00	0.00
634.07.04	MANTENIMIENTO DE SERVICIOS INFORMATICOS	3,310.50	0.00
634.08.02	VESTUARIO LENCERIA Y PRENDAS DE PRODUCCION	5,053.35	0.00
634.08.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	5,390.40	0.00
634.08.04	MATERIALES DE OFICINA	21,334.18	0.00
634.08.05	MATERIALES DE ASEO	732.54	0.00
634.08.07	MAT.IMPRES.FOTOGRAF.REPROD.Y PUBLICIDAD	19,614.68	0.00
634.08.09	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	3,658.09	0.00
634.08.11	MAT.CONSTRUC.ELECTRIC.PLOMER.Y CARPINTERIA	3,121.65	0.00
634.08.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1,260.00	0.00
634.08.37	Combust, lubric aditivos vehiculos terrestres	1,217.67	0.00
634.45.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	88.00	0.00
634.45.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	61.47	0.00
(-) GASTOS EN INVERSIONES PUBLICAS		7,971,417.64	0.00
631.53	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PUBLICO	7,971,417.64	0.00
(-) GASTOS EN REMUNERACIONES		1,413,244.64	0.00
633.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	824,376.97	0.00
633.01.06	SALARIOS UNIFICADOS	59,928.00	0.00
633.02.03	DECIMO TERCER SUELDO	87,368.12	0.00
633.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO	35,037.22	0.00



GAD MUNICIPAL DEL CANTON GUANO



ESTADO DE RESULTADOS

PERIODO: ENERO 2018 A DICIEMBRE / 2018

Page 2 of 3
AÑO
ANTERIOR

CODIGO	NOMBRE	AÑO VIGENTE	AÑO ANTERIOR
633.05.04	ENCARGOS Y SUBROGACIONES	2,550.67	0.00
633.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATOS	184,684.94	0.00
633.05.13	Encargos	13,524.00	0.00
633.06.01	APORTE PATRONAL	124,439.95	0.00
633.06.02	FONDOS DE RESERVA	81,334.77	0.00
(-) GASTOS FINANCIEROS Y OTROS		24,727.34	0.00
635.04.01	SEGUROS	3,847.73	0.00
635.04.03	COMISIONES BANCARIAS	6,772.44	0.00
635.04.06	COSTAS JUDICIALES	14,107.17	0.00
IMPUESTOS		-2,200,589.19	0.00
621.01.02	VENTA DE PREDIOS URBANOS (PLUSVALIA)	-329,925.05	0.00
621.02.01	PREDIOS URBANOS	-127,216.10	0.00
621.02.02	PREDIOS RUSTICOS	-431,607.98	0.00
621.02.03	INSCRIPCION REGISTRO DE LA PROPIEDAD O MERCAN	-646,245.54	0.00
621.02.05	DE VEHICULOS MOTORIZADOS DE TRANSPORTE TERRESTRE	-284,235.00	0.00
621.02.06	ALCABALAS	-292,598.54	0.00
621.02.99	OTROS INGRESOS SOBRE LA PROPIEDAD	-20,191.74	0.00
621.07.04	PATENTES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVI	-67,211.50	0.00
621.07.99	OTROS IMPUESTOS	-1,357.74	0.00
TASAS Y CONTRIBUCIONES		-601,676.82	0.00
623.01.03	OCUPACION DE LUGARES PUBLICOS	-96,230.50	0.00
623.01.06	ESPECIES FISCALES	-116,773.54	0.00
623.01.07	VENTA DE BASES	-5,612.91	0.00
623.01.09	RODAJE DE VEHICULOS MOTORIZADOS	-67,199.00	0.00
623.01.11	Inscripciones, Registros y Matriculas	-2,296.49	0.00
623.01.12	PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	-6,969.86	0.00
623.01.16	RECOLECCION DE BASURA	-10,733.80	0.00
623.01.18	Drecho de Aprobacion de Planos	-31,209.75	0.00
623.01.20	CONEXION Y RECONEXION DER SERVICIO DE ALCANTARILLADO	-9,467.44	0.00
623.01.21	CONEXION Y RECONEXION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	-3,358.80	0.00
623.01.99	OTRAS TASAS GENRALES	-59,957.31	0.00
623.02.05	SERVICIOS Y SUMINSITROS VARIOS	-5,072.50	0.00
623.04.13	CONTRIBUCION ESPECIAL DE MEJORAS	-186,794.92	0.00
TRANSFERENCIAS NETAS		-8,032,497.01	0.00
TRANSFERENCIAS ENTREGADAS		203,060.14	0.00
636.01.02	A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTONOMAS	174,302.39	0.00
636.01.06	A ENTIDADES FINANCIERAS PUBLICAS	1,308.41	0.00
636.10.04	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	27,449.34	0.00
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS		-8,235,557.15	0.00
626.01.01	DEL GOBIERNO CENTRAL	-606,544.02	0.00
626.21.01	TRANSFERENCIA DE GOBIERNO CENTRAL	-5,922,644.69	0.00
626.21.02	DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTONOMAS	-408,108.72	0.00
626.21.04	DE ENTIDADES DEL GOBIERNO SECCIONAL	-94,000.00	0.00
626.21.06	DE ENTIDADES FINANCIERAS PUBLICAS	-324,132.50	0.00
626.21.10	DE FONDOS DE CONTINGENCIA	-829,192.08	0.00



GAD MUNICIPAL DEL CANTON GUANO



ESTADO DE RESULTADOS

PERIODO: ENERO/2018 A DICIEMBRE / 2018

Page 3 of 3

CODIGO	NOMBRE	AÑO VIGENTE	AÑO ANTERIOR
626.22.05	Del sector Privado Financiero	-50,935.14	0.00
RESULTADO FINANCIERO		344,486.70	0.00
(-) GASTOS FINANCIEROS		479,292.08	0.00
635.02.01	INTERESES DEL SECTOR PUBLICO FINANCIERO	479,292.08	0.00
RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS		-134,805.38	0.00
625.01.02	INTERESES Y COMISIONES TIT. Y V. (GLOSAS)	-13,770.87	0.00
625.02.01	TERRENOS	-9,467.50	0.00
625.02.02	RENTA DE EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	-6,804.05	0.00
625.03.01	TRIBUTARIAS	-12,509.03	0.00
625.04.02	INFRACCION A ORDENANZAS MUNICIPALES	-10,224.93	0.00
625.04.04	625.04.04.	-80,435.17	0.00
625.04.99	OTRAS MULTAS	-1,593.83	0.00
OTROS INGRESOS Y GASTOS		-1,990,855.59	0.00
(-) ACTUALIZACIONES Y AJUSTES DE GASTOS		10,850.00	0.00
639.52	ACTUALIZACIONES DEL PATRIMONIO	10,850.00	0.00
(-) DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y OTROS		942,289.16	0.00
638.51	DEPRECIACION BIENES DE ADMINISTRACION	831,851.08	0.00
638.55	Cepreciacion Bienes de Infraestructura	110,438.08	0.00
ACTUALIZACIONES Y AJUSTES DE INGRESOS		-2,916,193.54	0.00
629.51	ACTUALIZACIÓN DE ACTIVOS	-2,916,193.54	0.00
RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS		-9,673.44	0.00
625.24.99	OTROS NO ESPECIFICADOS	-9,673.44	0.00
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		-18,127.77	0.00
624.21.04	Ventas de Maquinarias y Equipos	-1,300.00	0.00
624.22.04	Ventas de maquinarias y equipos	-7,777.77	0.00
624.22.05	VENTA DE VEHICULOS	-9,050.00	0.00
RESULTADO DEL EJERCICIO		-3,039,612.95	0.00

Ing. Juan Carlos Carrasco

Ing. Victoria Guaman

LCDO. OSWALDO ESTRADA

DIRECTOR GENERAL

DIRECTORA FINANCIERA (E)

ALCALDE



Anexo 2. Encuesta

ENCUESTA

INSTITUCIÓN: GAD Municipal del Cantón Guano

DEPARTAMENTO: Financiero

OBJETIVO: Evaluar la adopción de la NICSP 17 y su incidencia en los Estados Financieros del GAD Municipal del Cantón Guano, período 2018

1. ¿Tiene algún conocimiento sobre la aplicación de la NICSP 17 en el Ecuador?

Mucho Poco Nada

2. ¿Considera usted que las instituciones públicas apliquen en sus procesos contables normativas internacionales?

Sí No

3. ¿Se han realizado capacitaciones al personal de la Institución sobre la adopción de las nuevas NICSP en el Ecuador?

Sí No

¿Por qué?.....

4. ¿Qué beneficio considera usted que puede traer la adopción de las NICSP para la institución? Seleccione una opción

Mejorar los procesos financieros en la institución	<input type="checkbox"/>
Elaboración de Estados Financieros confiables y transparentes	<input type="checkbox"/>
Dar un mejor tratamiento contable a los activos de la Institución	<input type="checkbox"/>
Prevenir los posibles riesgos y amenazas en la institución	<input type="checkbox"/>

5. ¿Qué criterio considera usted para reconocer un bien como propiedad, planta y equipo?

La Normativa Gubernamental	<input type="checkbox"/>
El costo del activo	<input type="checkbox"/>
Los años de su vida útil	<input type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>

Especifique ¿Cuál?.....

6. ¿Bajo qué método se realiza el cálculo de la depreciación de la propiedad, planta y equipo en la institución?

Método de Línea Recta	<input type="checkbox"/>	Método Acelerado	<input type="checkbox"/>
Método de Unidades de Producción	<input type="checkbox"/>	Otro	<input type="checkbox"/>

Especifique ¿Cuál?

7. **¿Qué aspecto considera usted para realizar la revalorización de la propiedad, planta y equipo?**

Años de vida útil del bien	<input type="text"/>	El valor en libros	<input type="text"/>
Valor del bien en el mercado	<input type="text"/>	El valor residual	<input type="text"/>

8. **¿Con que frecuencia se realiza la revalorización de la propiedad, planta y equipo en la institución?**

Mensual	<input type="text"/>	Trimestral	<input type="text"/>
Semestral	<input type="text"/>	Anual	<input type="text"/>

9. **¿En qué fecha se realizó el último inventario de los activos de la institución?**

Enero – Marzo	<input type="text"/>	Abril – Junio	<input type="text"/>
Julio – Septiembre	<input type="text"/>	Octubre – Diciembre	<input type="text"/>

Especifique el año

10. **¿Existe una persona o departamento encargado del control de los inventarios de los activos de la institución?**

Si	<input type="text"/>	No	<input type="text"/>
----	----------------------	----	----------------------

11. **¿Qué problema considera usted que pueda existir al momento de realizar la adopción de las NICSP en el Ecuador? Seleccione una opción.**

Generan mayores costos para la institución	<input type="text"/>
Falta de una buena planificación	<input type="text"/>
Equipos tecnológicos obsoletos	<input type="text"/>
Cambios en las políticas contables	<input type="text"/>

12. **¿Qué mecanismo se aplica para la codificación de los bienes de la institución?**

Manual de procedimientos	<input type="text"/>
Sistema Informático eByE (sistema de bienes y existencias)	<input type="text"/>
Otro	<input type="text"/>

Especifique ¿Cuál?.....

Gracias por su colaboración